



No son obras terminadas: Esepgua

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Esepgua S.A. E.S.P. manifiesta su sorpresa frente a la convocatoria realizada por el presidente Gustavo Petro y el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, César Pachón, para la inauguración de las obras de los sistemas de agua potable de San Juan del Cesar, La Junta, La Peña y Curazao, ya que estas aún se encuentran en ejecución, no han sido recibidas oficialmente ni puestas en operación. La Empresa precisa que estos proyectos son ejecutados por Esepgua S.A. E.S.P. con recursos del departamento de La Guajira, en el marco del Plan Departamental de Aguas, y no existen condiciones técnicas ni contractuales para presentarlos como una obra terminada. Esepgua solicita al Gobierno nacional abstenerse de inaugurar o presentar como culminadas obras que aún no han finalizado.

Pág. 2



Condenan al exalcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón a 180 meses de prisión

El Tribunal Superior Judicial de Riohacha condenó al exalcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón, a la pena de 180 meses de prisión.

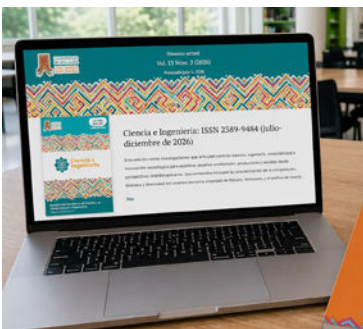
La condena tiene que ver por los delitos de fraude en inscripción de cédulas durante las elecciones territoriales de 2015 y constreñimiento al sufragante.

Pág. 3

REGIONALES

Revistas de Uniguajira, Entretextos y Ciencia e Ingeniería se destacan en Publindex 2026

Pág.10



Identifican a las víctimas del doble homicidio en el barrio Brisas de Mi Guajira en Maicao

Pág.15

JUDICIALES

Fuertes lluvias causan emergencias y afectan la movilidad en el sur de La Guajira

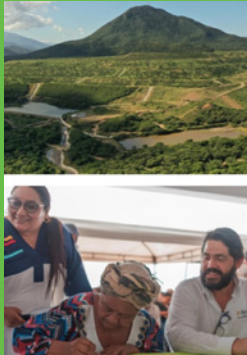
Pág.15



POLÍTICA

Gobernador de La Guajira posiona a nuevos directivos para fortalecer la gestión institucional

Pág. 2



Cerrejón entre las 40 empresas con mejor inversión social y ambiental de Colombia

Pág. 11

POLÍTICA

Cerrejón anuncia alianza con la Uninorte para fortalecer el ejercicio periodístico en La Guajira

Pág. 3

CHURO DIAZ EL PLUMA BLANCA

LANZAMIENTO EN VIVO

RIOHACHA SÁBADO 5 SEPTIEMBRE ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 311 607 4693



EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 24% VOL.

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

Suspenden Asamblea

El Juez Segundo de Fonseca, Dany Redondo Ceballos, ordenó suspender la Asamblea General Extraordinaria 031 de Comfaguajira. El evento estaba previsto para mañana jueves. ¿Y ahora? El juez, ordena cumplir con requisitos de divulgación y promoción, solicitados en una tutela presentada por José Rubén Fonseca León. En la Asamblea de mañana, se tenía previsto elegir el nuevo Consejo Directivo y al auditor fiscal.

La caja no está en venta

Después de ser rescatada de una intervención, Comfaguajira enfrenta otro problema. ¿Y ahora qué? Hay un tira y jala entre sectores políticos y reconocidos líderes de partidos. Los trabajadores ayer rechazaron la intervención externa. La caja no está en venta. Eso expresan en redes sociales y en medios de comunicación. Comfamiliar de Antioquia y Comfaguajira, son las primeras entidades en salir de la intervención.

Emergencia sanitaria

180 toneladas le caen diariamente a Riohacha. ¡Cómo! Así es primo. Toda esa basura está quedando en las calles. Los ocho camiones compactadores no tienen sitio para depositarla. ¡Eso no puede ser! Hay caos total. El relleno del norte en Maicao está cerrado. El relleno de Riohacha fue intervenido por Corpoguajira, tras una orden ambiental de la PGN. ¿Y ahora? Se ha solicitado prórroga para construir un nuevo modelo en Riohacha.

¡Huy, Paloma por fuera!

A Paloma Valencia la dejaron sin invitación. ¿Se perdió la tarjeta? No llegó. Por correo tampoco apareció. La excandidata tenía lista su pinta. Un vestido blanco, con encajes y lentejuelas. Ernesto Samper y Andrés Pastrana, tampoco recibieron la tarjeta. Ernesto se quedará bailando salsa en 'Juanchito', así lo reveló. 'Andresito' seguirá bajo el sopor de los recuerdos fuera de Colombia. ¿Y Los guajiros? El senador Deluque, Jairo Aguilar, Genaro Redondo.

Todavía se encuentran en ejecución

Esepgua pide evitar inauguración de sistemas de agua que aún no han sido terminados

Esepgua S.A. E.S.P. manifiesta su sorpresa frente a la convocatoria realizada por el presidente Gustavo Petro y el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, César Pachón, para la inauguración de las obras de los sistemas de agua potable de San Juan del Cesar, La Junta, La Peña y Curazao, ya que estas aún se encuentran en ejecución, no han sido recibidas oficialmente ni puestas en operación.

La Empresa precisa que estos proyectos son ejecutados por Esepgua S.A. E.S.P. con recursos del Departamento de La Guajira, en el marco del Plan Departamental de Aguas, y no existen condiciones



Según Andreína García estos proyectos son ejecutados por Esepgua con recursos del Departamento.

DESTACADO
Esepgua reitera su respeto por las instituciones del Estado y solicita al Gobierno nacional abstenerse de presentar como culminadas obras que aún no han finalizado.

técnicas ni contractuales para presentarlos como una obra terminada.

Esepgua reitera su respeto por las instituciones del Estado y solicita al Gobierno nacional abstenerse de presentar como culminadas obras que aún no han finalizado, en respeto por la verdad, la transparencia y el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz.

La Empresa reafirma su compromiso de culminar estas obras con los más altos estándares de calidad, para que las comunidades del sur de La Guajira cuenten con un servicio de agua potable seguro y eficiente.

Se busca una gestión orientada a los resultados

Gobernador de La Guajira posesiona a nuevos directivos para fortalecer la gestión institucional

En un acto protocolario presidido por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, tomaron posesión tres nuevos funcionarios que asumirán importantes responsabilidades dentro del Gobierno Departamental,

reafirmando el compromiso de la Administración con una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Como director administrativo de la Dirección Administrativa de Turis-

mo fue posesionado Luis Alberto Díaz Fuenmayor, administrador de empresas, especialista en Administración de Negocios, especialista técnico en Microfinanzas y con estudios de maestría en Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible. Desde esta dependencia continuará en el fortalecimiento del turismo como un eje estratégico para el desarrollo económico, social y cultural del Departamento.

Por su parte, John Alberto Deluque Pinilla asumió como secretario de Despacho de la Secretaria

de Apoyo a la Gestión. Es politólogo, especialista en Gestión Pública y Gobierno Territorial, con una sólida trayectoria en el diseño y la dirección de la gestión pública regional. Ha liderado la formulación de instrumentos de planificación, presupuestación y políticas públicas en entidades territoriales y corporaciones coadministradoras, además de dirigir procesos de transición administrativa y empalme institucional. Su experiencia también incluye la asesoría a organismos multilaterales y el liderazgo del

relacionamiento institucional y social estratégico en el sector mineroenergético, consolidando una visión de la administración pública centrada en el territorio como motor del desarrollo.

De igual forma, David Eduardo Ramírez Redondo tomó posesión como Director Operativo de la Dirección Operativa de Participación Comunitaria. Es administrador de empresas de la Universidad de La Guajira y actualmente cursa una Maestría en Administración Pública en la Universidad Tecnológica de México. Desde este cargo liderará estrategias para fortalecer la participación ciudadana, promoviendo una relación cercana entre la institucionalidad y las comunidades.

Durante el acto de posesión, el gobernador Jairo Aguilar Deluque destacó la importancia de consolidar un equipo de trabajo con experiencia, capacidad técnica y vocación de servicio, reafirmando el compromiso de la administración departamental con una gestión cercana, eficiente y enfocada en generar resultados que contribuyan al bienestar y desarrollo de todos los guajiros.

Juzgado de Fonseca admite acción de tutela contra Comfaguajira

El Juzgado Segundo Promiscuo del municipio de Fonseca, admitió la acción de tutela contra la Caja de Compensación Familiar de La Guajira -Comfaguajira, presentada por el señor Luis Solano Vergara.

Solano Vergara, reclama la protección de sus derechos fundamentales al debido proceso administrativo, igualdad, participación democrática y acceso a la información pública.

Además se vincula a la

Superintendencia de Subsidio Familiar, al Ministerio de Trabajo, y al agente interventor Luis Eduardo Grajales Ceballos, para que rinda concepto respecto a los supuestos fácticos de la presente acción constitucional.

Al tiempo se ordena a la Caja de Compensación Familiar Comfaguajira como medida provisional de manera inmediata a partir de la notificación de la providencia suspender la Asamblea General Extraordinaria de afiliados No. 031 programada para el 6 de agosto de 2026, hasta tanto se adopte una decisión dentro del trámite tutelar.

Se tienen como pruebas los documentos aportados con el escrito de la tutela.



El gobernador Jairo Aguilar destacó la importancia de consolidar un equipo de trabajo con experiencia.

Se anticipa Abelardo

Ya no es el 14 la visita del presidente electo Abelardo De la Espriella a La Guajira. La nueva fecha quedó programada para el miércoles 12 una vez asuma el cargo. El nuevo presidente se reunirá con el gobernador Jairo Aguilar Deluque, y los 15 alcaldes. La agenda que presentará La Guajira aborda temas como los de servicios públicos, vías de acceso a la Alta Guajira. En el Palacio de la Marina y en la Casa de Gobierno se está modo visita presidencial.

La tutela

Una tutela ordenó como medida provisional suspender la Asamblea General Extraordinaria de afiliados No. 031 programada para el 6 de agosto de 2026, hasta tanto se adopte una decisión dentro del trámite tutelar. En esa Asamblea se elegiría al revisor fiscal y el delegado de los empleadores. ¿Y entonces?. El tema llegó hasta el Senado, y la senadora Claudia Margarita Zuleta, aseguró que se trataba de una movida del Gobierno saliente.

La defensa

A través de las redes sociales la gerente de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Diana Tello, salió en defensa de la institución. Una tutela que ordenó suspender de manera provisional la Asamblea General Extraordinaria de afiliados generó la reacción de la directora. "Comfaguajira no está en venta", lo dijo de manera tajante. Diana tiene cómo mostrar resultados de su buena gestión al frente de la Caja. El tema está para alquilar balcones.

La SCA

La Sociedad Colombiana de Arquitectos de La Guajira, siguen trabajando en una propuesta que brinda una solución digna a los vendedores del mercado viejo y preservar la sede de Fundartes. La sociedad espera reunirse con el alcalde Genaro Redondo, y el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para que conozcan las bondades del proyecto. Se trata de un proyecto urbanístico que se merece la ciudad de Riohacha.

Por fraude en inscripción de cédulas

Condenan al exalcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón a 180 meses de prisión

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha condenó al exalcalde de La Jagua del Pilar José Amiro Morón a la pena de ciento ochenta (180) meses de prisión por los delitos de fraude en inscripción de cédulas durante las elecciones territoriales de 2015 y constreñimiento al sufragante, revocando la decisión en primera instancia de 100 meses de prisión que le había dado un juez en Villanueva.

La Sala de Decisión Penal revisó los recursos de apelación presentados tanto por la defensa como por la Fiscalía General de la Nación contra la sentencia emitida en abril de

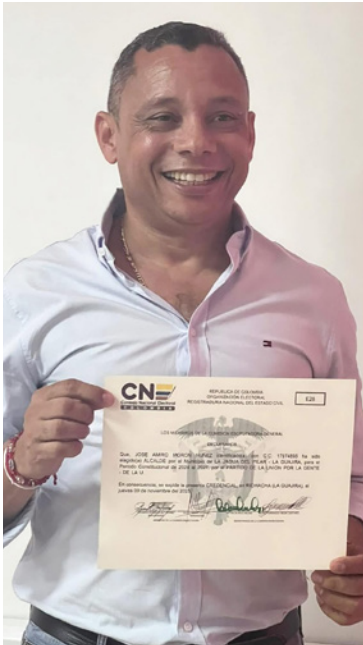
2025 por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva.

En primera instancia, Morón Núñez había sido condenado a 100 meses de prisión por el delito de fraude en inscripción de cédulas, mientras que el juzgado declaró prescrita la acción penal por los delitos de concierto para delinquir, corrupción al sufragante y constreñimiento al sufragante.

Según la investigación, entre 2014 y 2015 se habría conformado una estructura destinada a alterar los mecanismos de participación democrática mediante la inscripción irregular de cédulas de ciudadanos provenientes

de municipios como Villanueva, Villanueva y Urumita, así como la entrega de dinero y otros beneficios para asegurar votos a favor de la candidatura de Morón Núñez a la Alcaldía de La Jagua del Pilar para el periodo 2016-2019.

La decisión del Tribunal analizó los argumentos de ambas partes y concluyó que la condena por fraude en inscripción de cédulas debía mantenerse, al considerar que las pruebas testimoniales y documentales permitieron establecer la responsabilidad penal del procesado por esa conducta. Asimismo, determinó que la calidad de servidor público del entonces secretario de



José Amiro Morón, exalcalde de La Jagua del Pilar.

Hacienda tenía incidencia en el cómputo de la prescripción de varios de los delitos investigados.

En consecuencia, la corporación revocó la decisión que había declarado prescritos los delitos de corrupción al sufragante y constreñimiento al sufragante, al considerar que el juzgado de primera instancia efectuó un cálculo equivocado del término de prescripción, mientras que confirmó la extinción de la acción penal por el delito de concierto para delinquir, aunque precisó que dicha prescripción operó en una fecha distinta a la establecida por el juez de primera instancia.

La empresa celebró el Día del Periodista

Cerrejón anuncia alianza con la Uninorte para fortalecer el ejercicio periodístico en La Guajira

En conmemoración del Día del Periodista, Cerrejón reconoció la labor de los periodistas, comunicadores y locutores de La Guajira por su compromiso con el derecho a la información y por el papel fundamental que desempeñan en la construcción de una sociedad mejor informada.

Como parte de esta celebración y de su compromiso con el fortalecimiento

de las capacidades del territorio, Cerrejón anunció, en el marco del lanzamiento oficial de la XXIII edición de los Premios de Periodismo "Voces de La Guajira" de la Mesa Más La Guajira - Andi, la convocatoria para participar al Laboratorio Virtual: Inteligencia Artificial en la Comunicación y el Periodismo, una iniciativa desarrollada junto con la

Universidad del Norte a través de su modelo de inversión social con contratistas, que impulsa el aporte directo de estos al desarrollo de la región.

"El periodismo es esencial para construir una sociedad mejor informada. Por eso, en este Día del Periodista queremos reconocer el compromiso de quienes, desde La Guajira, ejercen esta labor con pro-

fesionalismo y dedicación. Nos alegra que la Universidad del Norte lidere este primer laboratorio virtual que permitirá a los comunicadores del departamento fortalecer sus capacidades y afrontar con mayor preparación los retos que hoy tiene el ejercicio periodístico", afirmó Luis Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón.

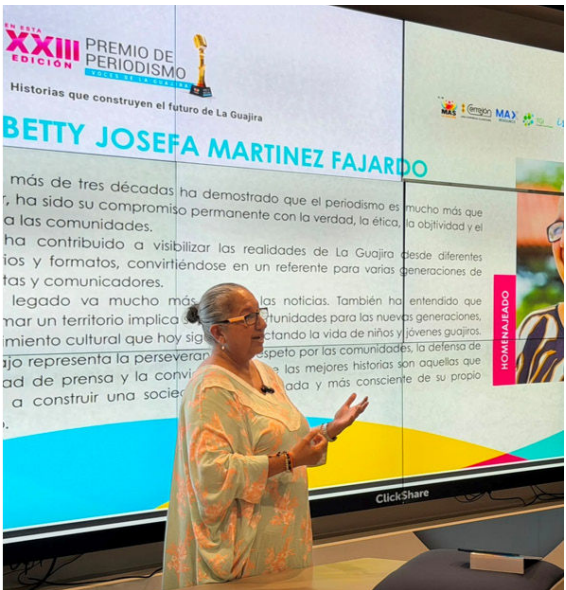
La iniciativa busca ofrecer a los participantes he-

rramientas para comprender las oportunidades y los desafíos que plantea la inteligencia artificial en la producción y difusión de contenidos, promoviendo una reflexión sobre la ética, el criterio profesional, la creatividad y el papel irremplazable del talento humano en el ejercicio periodístico.

El programa se desarrollará de manera virtual a través de tres sesiones.

La convocatoria está dirigida a periodistas, comunicadores y locutores de La Guajira interesados en fortalecer sus conocimientos frente a las transformaciones que vive el ejercicio de la comunicación y en adquirir herramientas prácticas para afrontar los retos del entorno digital.

"El auge de la inteligencia artificial enfocada en crear contenidos originales ha abierto un debate sobre el futuro del periodismo y la comunicación. Más allá de los pronósticos negativos, la evidencia demuestra que estamos ante un escenario lleno de oportunidades para adaptarnos a las tecnologías emergentes", mencionó Sergio Llano, director del Programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Norte.



Cerrejón reconoció la labor de los periodistas, comunicadores y locutores de La Guajira.

La iniciativa busca ofrecer a los participantes herramientas para comprender las oportunidades y los desafíos que plantea la inteligencia artificial en la producción de contenidos.

DESTACADO

Las advertencias estaban sobre la mesa

Las consecuencias del negacionismo

**“La real realidad es aquella situación que no desaparece cuando dejas de creer en ella”.
Philip K. Dick.**

La crisis del gas natural que hoy enfrenta Colombia no fue un accidente ni una sorpresa. Era una contingencia anunciada. Durante más de dos décadas, la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) y otros organismos técnicos advirtieron que, sin nuevas reservas, mayor actividad exploratoria y la expansión de la infraestructura de transporte e importación, el país terminaría enfrentando un déficit de oferta. Las advertencias estaban sobre la mesa. Lo que faltó fue voluntad para actuar.

La Upme proyectó que el país entraría en una situación de déficit estructural de gas natural alrededor de 2023, si no se incorporaban nuevas fuentes de producción o de importación. La crisis del gas natural en Colombia no fue un hecho imprevisible. En efecto, el Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas Natural 2015-2029, publicado por la Upme en 2015, proyectó que hacia 2023 la oferta nacional sería insuficiente para atender la demanda, por lo que sería necesario contar con infraestructura de importación de gas por la costa Pacífica, además de la planta de regasificación del Caribe. Esa proyección fue reiterada y refinada en los posteriores Planes de Abastecimiento de Gas Natural,

que identificaron la necesidad de nuevas fuentes de oferta, ampliación de la infraestructura y, eventualmente, mayores importaciones de gas natural licuado (GNL).

Es más, el Estudio Técnico para el Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2038 confirma que los problemas de abastecimiento observados durante 2023 respondían a un margen muy estrecho entre oferta y demanda y advierte que, sin nueva producción e infraestructura, los riesgos de desabastecimiento persistirán e incluso se intensificarán hacia finales de la década.

La peor respuesta frente a un riesgo anunciado es el negacionismo. Cuando la evidencia técnica es sustituida por discursos políticos o convicciones ideológicas, el Estado pierde la capacidad de anticiparse a los problemas. En el sector energético el tiempo es un recurso escaso: entre el descubrimiento de un yacimiento y su entrada en producción pueden transcurrir entre cinco y diez años. Cada decisión aplazada se convierte en un problema para el futuro.

Durante la administración del presidente Gustavo Petro, su política energética errada y errática estuvo marcada por la incertidumbre, sobre todo después de su desatentada decisión de descartar la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, enviando señales contradictorias a los inversionistas. Esta incertidumbre llevó a muchas empresas a retornar y a recurrir nuevamen-



Por Amylkar D. Acosta M

www.amylkaracosta.net

te al consumo de combustibles líquidos derivados del petróleo, al GLP e incluso al carbón. De allí que el consumo de gas en la industria se ha reducido en un 30%, lo cual representa un retroceso de la Transición energética, de la cual el gas se considera por parte de la Agencia internacional de energía (AIE) como el combustible – puente de la misma.

Al propio tiempo, los entonces ministros de Minas y Energía, Irene Vélez y Andrés Camacho, para justificarla, le restaron importancia a las advertencias sobre el deterioro del balance entre oferta y demanda de gas, insistiendo en distintas oportunidades en que el país no enfrentaba un problema estructural de abastecimiento o que este obedecía principalmente a distorsiones del mercado.

Mientras la ministra Irene Vélez afirmaba a pie juntillas, basada en un Informe apócrifo de la ANH, que Colombia tenía asegurado el abastecimiento de gas natural hasta el 2042, su sucesor Andrés Camacho adujo en 2023, cuando las empresas comercializadoras lo delataron, que en Colombia no había déficit ni escasez de gas natural, que en

su lugar se estaba dando era un acaparamiento del mismo por parte de algunas empresas y como era obvio de toda obviedad si no había déficit no había necesidad de importar gas para cubrir la demanda esencial. De este modo se perdieron prácticamente tres años para tomar las decisiones requeridas para el montaje de otras plantas regasificadoras y así poder ampliar la capacidad de importar gas.

Mientras el debate político giraba alrededor de narrativas, la realidad seguía su curso. La producción nacional disminuyó, las reservas continuaron reduciéndose y la demanda mantuvo su crecimiento. El resultado fue el estrechamiento del margen de seguridad del sistema, el incremento de las importaciones de gas natural licuado y mayores costos para los usuarios, la industria y el sector eléctrico.

De allí que sólo se cuenta con una sola planta regasificadora (la Spec en Cartagena), que viene operando al límite de su capacidad, en momentos en los que para enfrentar el Súper Niño el parque térmico de generación debe operar a full para suplir la energía que dejan de generar las hídricas para elevar el nivel agregado de sus embalses hasta el 80% se enfrenta ese cuello de botella, abocando al país a un riesgo inminente de racionamiento del suministro de gas en simultánea con el de energía. Y todo se debe a la imprevisión y a la im-

provisación de las autoridades, lo cual explica que sólo ahora, tardíamente se están dando los pasos conducentes para contar con otras opciones mediante la instalación de nuevas plantas regasificadoras, pero ninguna de ellas estará lista antes de fin de este año.

La improvisación es costosa; el negacionismo, mucho más. Un Gobierno puede equivocarse en sus decisiones, pero resulta particularmente grave cuando desestima las alertas de sus propias instituciones técnicas. La planeación energética no admite voluntarismos. Las moléculas de gas no aparecen por Decreto ni responden a discursos. Requieren exploración, inversión, infraestructura y reglas de juego estables.

La seguridad energética constituye un asunto de Estado, no de Gobierno. Su preservación exige continuidad en las políticas públicas, respeto por la evidencia técnica y decisiones oportunas. Ignorar las señales de alerta no elimina los riesgos; simplemente traslada sus costos a los ciudadanos y a la economía. Huelga decir que la afectación mayor recae en la economía informal debido a su mayor vulnerabilidad.

La principal enseñanza de esta crisis es que la realidad termina imponiéndose sobre cualquier relato. El negacionismo puede aplazar las decisiones, pero nunca evita las consecuencias. En materia energética, desconocer la realidad suele ser la forma más costosa de gobernar.



La seguridad energética constituye un asunto de Estado, no de Gobierno. Su preservación exige continuidad en las políticas públicas.



El Gobierno de Gustavo Petro, batió un récord histórico en nombramiento de ministros, 65 en total.

Se dedicó más a viajar que a gobernar Termina el Gobierno de Gustavo Petro y seguimos en crisis de seguridad y salud



**Por Martín Nicolás
Barros Choles**

marbacho@hotmail.com

Al presidente Gustavo Petro Urrego, se le cumplió el deseo de ser presidente. No fue lo mejor, como se espera en democracia de los mandatarios elegidos en cada período de Gobierno, sujetos a términos limitados de duración que deben aprovecharse al máximo para registrar resultados positivos, no dedicarse a malgastar el tiempo en prácticas de corrupción, omisiones, incumplimiento de promesas, confrontaciones improductivas, brollos y asuntos no prioritarios, frente a necesidades de soluciones emergentes que no deben descuidarse para prevenir el acrecentamiento de problemas que están en todas partes, por ausencia de Gobierno y negligencia de mandatarios.

Todos prometen en campaña política acabar con la corrupción, pero inician las administraciones vinculando en burocracias y contrataciones, una cantidad de personas, contaminada del terrible mal, que mantiene a las administraciones públicas patas arriba.

Una nación sin seguridad es un peligro. Así vivimos o sobrevivimos en Colombia, donde la segu-

ridad no se refleja por ninguna parte y nos mantiene viviendo en zozobra y alta tensión por falta de garantías y descontrol delincuencia, que predomina en las autoridades de instituciones públicas, de las que podemos mencionar tres ramas de los poderes públicos, sin excepción alguna y dependencias de estas, autoridades penales, disciplinarias y control fiscal, cuerpos armados, Policía, Ejército y similares. Aterra la inseguridad en los trámites administrativos y judiciales que afecta de manera especial a la salud pública y usuarios de servicios públicos.

En calles y vías públicas, la delincuencia está desatada, al acecho, para extorsionar y amenazar a los representantes de establecimientos de servicios y locales de comercios, víctimas que padecen los estragos de bacrines, clanes, delincuencia común y organizaciones al margen de la Ley. Igualmente ocurre con secuestros, hurtos, atracos armados y sicarios entre otros, que a diario se cometen y nada se hace por evitarlo y ponerle fin a las citadas prácticas que están bajo el dominio absoluto de las organizaciones delincuenciales armadas, sometiendo a la ciudadanía con sus desmanes e intimidaciones, que vienen operando desde hace mucho rato, en zonas urbanas y rurales, aprovechando la pasividad y negligencia de la Policía, en lo relacionado a persecuciones y freno del accionar delictivo. Actúan sin miedo ni temor a las autoridades de prevención y control, de seguridad y crimen.

El presidente Gustavo

Petro no sirvió para gobernar, a diferencia de debatir y confrontar temas y asuntos de corrupción, objeto de denuncia con las que tuvo resultados efectivos que dieron con el encarcelamiento de muchos servidores públicos, entre ellos algunos congresistas. En lo relacionado con Gobierno, ha sido diferente por falta de comunicación, cohesión y desconexión integral estructural, con los equipos de labores en operación administrativa, proyecciones y programas de diferentes formas.

El presidente Petro se manifiesta con decisión absoluta, similar al presidente de EE.UU., Donad Trump. Mandatarios que no escuchan ni consejos ni asesorías, cerrándose en su criterio personal, validando únicamente lo que quieren, así no sea posible sin admitir sugerencias ni contradicciones, aun cuando le demuestre estar equivocado, de forma objetiva y aclaratoria. Tiene actitud autoritaria, caprichosa y temeraria, que no resultan fructíferas sino fallidas, originando fracasos y frustraciones por falta de equilibrio estabilizador y alteraciones emocionales. Esos mandatarios se extralimitan y exceden de funciones y competencia de Gobierno, transformándose en dictadores, inflados de egolatría, en gloriado de su desfachatez.

El presidente Gustavo Petro, se dedicó más a viajar que a gobernar. Viajó al exterior 81 veces, descuidando manejos y controles del mandato interno, ocasionando descoordinaciones, desórdenes y facultades de beneficios particulares, contrarios al interés

general que debe prevalecer siempre en favor de necesidades apremiantes. Estas circunstancias generadoras de inconformismo, por causa de desatención y apropiaciones abusivas de funcionarios que asumen acciones de diferentes índoles negativas.

El Gobierno de Gustavo Petro, batió un récord histórico en nombramiento de ministros, 65 en total durante el periodo de Gobierno. Cada cambio de ministros implica iniciar de nuevo, lo que conlleva a retrasos en el direccionamiento de una Administración pública, cuyo término de duración de Gobierno es (4) años. Muchos desaciertos en los nombramientos de embajadores, cónsules y demás agentes diplomáticos, por incumplir con requisitos legales que generaron demanda de nulidad sobre varios nombramientos que terminaron anulados. Otros funcionarios del Ministerio del Exterior fueron corbatas burocráticas para compensar favores políticos, sin reflejar utilidad y beneficio a la nación, que asume el presupuesto de gastos y obligación de funcionamiento.

Familiares y personas allegadas al presidente Gustavo Petro, incurrieron en hechos de corrupción valiéndose de confianza y falta de controles, que originaron disputas y choques internos impulsados por prácticas de corrupción, que repercuten en desaciertos del mandatario originando cantidades de denuncias, que cursan en la Fiscalía y cuyos resultados se producirán después de llamamientos a juicio. El Gobierno desde

su inicio, partió torcido y no se enderezó en el curso de tránsito, más bien, siguió retorciendo con los protagonistas Nicolas Petro, Benedetti, Sarabia, Rodríguez, Saade, Buitrago, Carrillo, González, Leyva, Olmedo, Reyes, Barrera, Bonilla, Velasco, Roa, Ortiz por último, Angie Rodríguez, que terminó denunciando al presidente en la Comisión de Acusación en la Cámara de Representantes.

El presidente Petro es adicto a las confrontaciones y enfrentamientos verbales. Busca siempre ser el centro de atención. Sufre de obsesiones, revanchismo, rencores y hasta envidia. Le fascina emocionar con mensajes y comentarios relacionados con controversias y chismes. No es de trato agradable, es altanero y escandaloso. Incumplido y retrasado en horarios programados. También indescifrable o de luna que constantemente lanza pullas directas e indirectas. Regaña ridiculizando, atribuyendo responsabilidades que a él también lo comprometen, pero se acostumbra acusar a los demás y exonerarse de culpa.

La virtud de mandatario es empatizar las relaciones de Gobierno y gobernados, no el de estar constantemente peleando ni dividiendo por ideología religiosa o políticas contrarias, al pensamiento del que gobierna, respetando las diferencias en medio de diálogos y concertaciones apropiadas para hacer y mejorar las cosas, materializando acuerdos valiosos, cordiales y armonizando factores viables de buena fe y respeto, conforme a las disposiciones legales vigentes.

El Gobierno de Petro termina sin tener paz total, como había sido una de sus banderas y Programa de Gobierno. Tampoco terminamos pareciéndonos a Venezuela, como muchos lo presagiaban y aseguraban. A nadie se acosó, ni le expropiaron bienes por ser de tendencias diferentes. Entregó tierra reivindicada a las organizaciones de guerrillas y paramilitarismo que habían sido parodiadas por fuerza y muerte, en territorios plagados de violencia. El dólar lo recibió Petro en \$4.500 y lo está dejando en \$3000 cuando los destructores calculaban que terminaría en un valor superior a los siete mil pesos. Bajó el desempleo y la inflación, mejoró el apoyo a la educación gratuita, amplió la ayuda de asistencialismo a mayores de la tercera edad, reformó el régimen laboral, pensional e incrementó el salario mínimo y niveló los salarios de soldados del Ejército, pero sigue elevada la inseguridad en Colombia.

Puede entenderse como parte de la diplomacia política

¿Un Gobierno que acUSA?



Por Abel
Medina Sierra

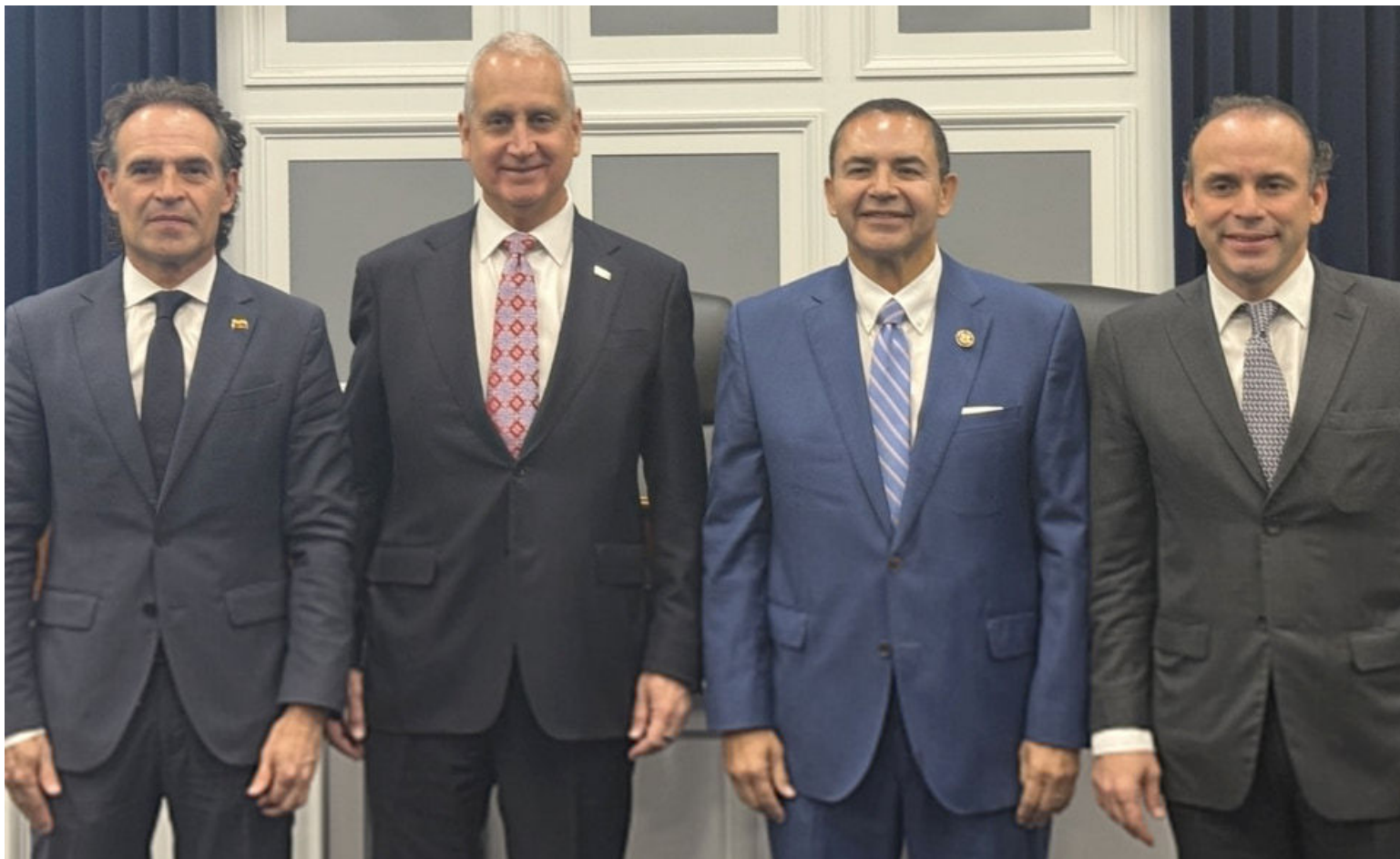
medinaabelantonio@gmail.com

Durante este cuatrienio que culmina y en el que, por primera vez, asumió el poder presidencial un Gobierno de izquierda, se hizo muy común que líderes de la derecha, hicieran frecuentes viajes a Estados Unidos para reunirse con senadores y medios republicanos, con Bernie Moreno, con funcionarios como Marco Rubio, e hicieran lo posible para que el propio Trump les recibiera su 'bultico de quejas' contra su rival político: Petro.

Se hizo costumbre en este periodo trasladar las disputas políticas internas al escenario internacional. Vicky Dávila hasta pidió intervención militar; María Fernanda Cabal, Paloma Valencia, Efraín Cepeda, Honorio Henríquez, el exprecandidato a la presidencia Diego Palacio, entre otros, gastaron muchas horas de vuelo y de lobby para llevar las quejas del Gobierno de Petro a tierras estadounidenses.

Incluso los alcaldes de ciudades como Cali y Medellín y la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, reconocidos opositores al Gobierno central, fueron de los que llevaron las listas de 'quejas' para que el severo 'Tío Sam' tomara medidas contra el presidente.

No se trataba solo de quejas y preocupaciones sobre el rumbo institucional del país; el propio primer mandatario los acusó de querer vincularlo con actividades de narcotráfico,



Alcaldes de Cali y Medellín, reconocidos opositores al Gobierno central, fueron de los que llevaron las listas de 'quejas'.



Colombia hará parte del Escudo de las Américas, con el riesgo de una presencia militar norteamericana.



EE. UU. dispone de mecanismos administrativos que tienen un enorme impacto sobre cualquier dirigente.

co, hasta el punto de que el Gobierno de Trump terminó por incluir a Petro en la Lista Clinton.

En democracia, ese tipo de gestiones puede entenderse como parte de la diplomacia política. Sin embargo, también abre un debate sobre los límites entre la búsqueda de apoyo internacional y la solución de los problemas internos, no por las vías

del sistema democrático y de las instituciones, sino mediante la amenaza de "te acuso ante Estados Unidos".

Ese interrogante adquiere una dimensión particular ante la posibilidad de que Abelardo de la Espriella, dada su cercanía con esos mismos círculos del poder actual en el gigante del Norte, exacerbe la tendencia a que

sea Trump o Marco Rubio quien presione para que las ramas del poder y la oposición se ablanden ante la agenda del Gobierno entrante, cuando algunas propuestas están en contravía de la Constitución. Su cercanía ideológica con Donald Trump, su ciudadanía estadounidense y su reiterada identificación con el Partido Republicano de Estados Unidos configuran un escenario político inédito. No porque esas circunstancias sean un problema per se, sino porque esas relaciones pueden convertirse en instrumentos de presión sobre la política doméstica.

Recordemos que Estados Unidos les retiró la visa a los miembros de la Corte de Brasil que investigaban a Bolsonaro, epígono de Trump. Si un presidente colombiano mantiene una relación privilegiada con sectores de poder en Washington, la frontera entre la cooperación diplomática y la tendencia a usar esa colaboración para presionar, por ejemplo, a que las cortes permitan la fumigación con glifosato, puede volverse delicada.

Es bien sabido que Estados Unidos dispone de mecanismos administrativos que tienen un enorme impacto sobre cualquier dirigente latinoamericano: la cancelación de visas, sanciones económicas, la inclusión en la llamada Lista Clinton o en programas administrados por la Oficina de Control de Activos Extranjeros han demostrado ser el 'coco' para

muchos funcionarios, no solo por lo reputacional, sino, en especial, porque muchos de ellos sueñan con vivir en ese país.

Sería un error afirmar que un presidente colombiano puede ordenar ese tipo de decisiones, pero del nuevo presidente se puede esperar cualquier medida desesperada. La posibilidad de recurrir a este tipo de estrategias de intimidación política cuando un magistrado, un congresista, un periodista, un empresario o un dirigente de oposición disienta del Gobierno es un temor latente e inminente.

Colombia hará parte del Escudo de las Américas, con el riesgo de una presencia militar norteamericana en el territorio; buena parte de la agenda de seguridad volverá a estar determinada por prioridades estadounidenses relacionadas con la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Si eso puede traer algunos avances en materia de seguridad, conlleva el riesgo de trasladar al exterior decisiones que pertenecen exclusivamente a la soberanía democrática del país.

Una democracia sólida exige que las controversias entre Gobierno y oposición se resuelvan en los tribunales, en el Congreso de la República, en los organismos de control y, finalmente, en las urnas. Cuando la tentación lleva a buscar árbitros externos para inclinar la balanza de la política interna, todos terminan perdiendo.

DESTACADO Una democracia sólida exige que las controversias entre Gobierno y oposición se resuelvan en los tribunales, en el Congreso de la República, en los organismos de control y, las urnas.

Colapso en servicios públicos

Los servicios públicos fundamentales de La Guajira, colapsaron. Air-e parece que perdió su capacidad de reaccionar. Los rellenos sanitarios del norte están cerrados: en Riohacha, por orden de Corpoguajira y la PGN; en Maicao está bloqueado por comunidades indígenas; en el sur hay alerta. El agua potable está restringida, los operadores, pese a que apenas llega el Niño, parecen que perdieron su capacidad de suministro. Para colmo de males, las empresas de telefonía móvil e internet, parecen tener los

circuitos alterados.

El caso de las basuras es la expresión más visible de esta crisis.

Riohacha está acumulando 180 toneladas de residuos en calles y barrios porque su relleno sanitario fue cerrado por decisión de Corpoguajira y la PGN. El Relleno Sanitario Regional del Norte, ubicado en Maicao, permanece bloqueado por comunidades indígenas. Y el relleno que atiende al sur del departamento prácticamente llegó al límite de su capacidad.

Es decir: La Guajira tiene tres problemas

diferentes y un mismo resultado: cada vez hay menos lugares donde disponer las toneladas de basura que produce diariamente el departamento.

¿Dónde está el plan de contingencia? ¿Dónde está la solución regional? ¿Quién responde por haber permitido que se llegara a este punto?

No podemos esperar a que las calles de Riohacha terminen convertidas en focos permanentes de contaminación para declarar una emergencia sanitaria.

Pero mientras las basuras se acumulan,

también se apaga La Guajira.

Los cortes intermitentes y las fluctuaciones del servicio eléctrico se han convertido en una protesta permanente. Uribia y Manaure enfrentan jornadas con pocas horas de energía, mientras comunidades de la Troncal del Caribe han tenido que bloquear una carretera internacional para reclamar el servicio. A Riohacha le suspendieron la energía por 11 horas para hacer mantenimientos.

La comunidad se ha visto obligada a cerrar calles y carreteras para exigir mejora-

miento en la calidad de los servicios.

Y si la energía falla, el agua tampoco llega.

Albania enfrenta una emergencia de abastecimiento que obliga a recurrir a carotanes, algunos de los cuales son abastecidos en pozos artesanales de particulares. En colegios se ha tenido que recurrir incluso a cargas de agua potable suministradas por Cerrejón.

En Riohacha, además, los usuarios cuestionan que las facturas continúen llegando mientras por las tuberías muchas veces no llega agua, sino aire. La

propia empresa Aqualia ha reconocido pérdidas superiores al 50% del agua tratada en el acueducto.

Y mientras las comunidades padecen esta realidad, aparecen funcionarios nacionales para anunciar o inaugurar sistemas de acueducto cuyas obras, no se han terminado como ocurrió en La Peña, La Junta y Curazao, en donde arribaron funcionarios y periodistas.

La pregunta es inevitable: ¿quién está conduciendo esta crisis?

Porque gobernar no es anunciar. Gobernar es garantizar resultados.

La mente no distingue entre la realidad y aquello que imaginamos



Por Isaías Celedón Cotes

Hagamos un pequeño experimento. Cierre los ojos por un momento e imagine un limón recién cortado. Observe su color, su textura, el brillo de una gota de jugo que lentamente cae por su superficie. Ahora imagine que toma una de sus mitades y la acerca a sus labios.

Es posible que, sin haber probado absolutamente nada, su boca empiece a salivar.

No hay ningún limón en la habitación. No existe un aroma cítrico en el ambiente. No hay una experiencia real ocurriendo frente a usted. Solo hay una imagen creada por su mente. Y, sin embargo, el cuerpo responde.

Este sencillo fenómeno cotidiano encierra uno de los misterios más fascinantes del ser humano: aquello que ocurre en nuestra imaginación puede producir efectos reales en nuestro organismo.

La mente humana tiene la capacidad extraordinaria de crear escenarios que no existen y, aun así, provocar emociones,

sensaciones físicas y respuestas corporales como si esos acontecimientos estuvieran ocurriendo en el presente.

Ahí comienza una de las grandes preguntas de la existencia: ¿cuánto de nuestra vida está determinado por lo que realmente sucede y cuánto por aquello que interpretamos, recordamos o imaginamos?

Durante mucho tiempo pensamos que existía una frontera clara entre la realidad y la imaginación. Creíamos que una experiencia verdadera pertenecía al mundo exterior, mientras que un pensamiento o un recuerdo eran simplemente imágenes internas sin mayor impacto.

Hoy sabemos que la relación es mucho más compleja. La neurociencia ha demostrado que cuando recordamos un acontecimiento, imaginamos una situación futura o recreamos mentalmente una experiencia, el cerebro activa muchas de las mismas redes que participan cuando vivimos algo de manera directa. No significa que el cerebro confunda completamente la fantasía con la realidad, sino que ambas comparten caminos similares dentro de nuestro sistema nervioso.

Por eso una perso-

na puede sentir miedo antes de entrar a una entrevista de trabajo que aún no ha ocurrido. Por eso un deportista puede experimentar la emoción de una victoria antes de competir. Por eso un recuerdo doloroso de hace veinte años puede seguir provocando tristeza en el presente.

La mente no es un simple espejo que refleja la realidad. Es también un escenario donde ensayamos posibilidades, construimos significados y anticipamos futuros.

Esta capacidad fue fundamental para la evolución humana. Gracias a ella pudimos imaginar peligros antes de enfrentarlos, planificar proyectos, crear obras de arte, construir sociedades y soñar con mundos que todavía no existían.

Pero toda capacidad humana tiene dos caras. La misma imaginación que nos permite crear también puede convertirse en una fuente de sufrimiento.

Muchas personas no sufren únicamente por lo que les ocurre, sino por aquello que su mente les anuncia que podría ocurrir.

Un hombre puede pasar una noche entera preocupado por una enfermedad que todavía no tiene. Una madre puede vivir angustiada imagi-

nando una tragedia que nunca llegará. Un estudiante puede convencerse de que fracasará antes de presentar un examen. Una persona puede repetir durante años una conversación dolorosa que terminó hace mucho tiempo.

El acontecimiento no está ocurriendo, pero la emoción sí.

El cuerpo responde al pensamiento como responde ante una amenaza. Aumenta la tensión, cambia la respiración, se activa el sistema de alerta y aparecen sensaciones físicas reales. La mente crea una escena y el organismo interpreta que debe prepararse para enfrentarla.

Hace más de dos mil años, el filósofo estoico Séneca expresó una idea que sigue teniendo una enorme vigencia:

«Sufrimos más en la imaginación que en la realidad».

Lo sorprendente es que la ciencia moderna no ha hecho más que darle una explicación biológica a una intuición que la filosofía ya había descubierto.

Desde la psicología existencial comprendemos que el ser humano no vive solamente entre hechos. Vive entre significados.

Dos personas pueden atravesar una misma experiencia y responder de maneras completamente diferentes. Una pérdida puede destruir a alguien o convertirse en una oportunidad

de transformación. Un fracaso puede ser interpretado como una derrota definitiva o como una lección necesaria.

El hecho es uno. La interpretación puede ser distinta.

El filósofo Jean-Paul Sartre planteaba que la conciencia siempre está dirigida hacia algo: un objeto, un recuerdo, un deseo o una posibilidad. No vivimos únicamente en el mundo que tenemos delante; vivimos también en el mundo que construimos interiormente.

Por eso muchas veces la verdadera batalla humana no ocurre afuera, sino dentro de nosotros.

Después de muchos años escuchando historias personales como psicólogo, he llegado a una conclusión: con frecuencia las personas no quedan atrapa-

das por los acontecimientos, sino por la historia que construyen alrededor de ellos.

He conocido personas que siguen sufriendo por palabras que alguien dijo hace décadas, por decisiones que ya no pueden cambiar o por futuros imaginarios que nunca llegaron. La herida no siempre permanece abierta por el hecho en sí, sino por la manera en que la mente continúa contándolo.

La prisión más difícil de abandonar no siempre tiene paredes. A veces está construida con pensamientos que nunca nos atrevimos a cuestionar.

Sin embargo, la imaginación no es una enemiga. Sería injusto verla solamente como una fuente de miedo.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Se refleja en los niveles de cobertura del sistema Educación superior en Colombia mantiene brechas de acceso en matrícula, calidad y sostenibilidad financiera

Un informe de la Contraloría General de la República, a través de la Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, muestra que durante el periodo 2021-2025 persisten dificultades en materia de acceso, matrícula y graduación; sin embargo, estos indicadores conviven con brechas que continúan planteando desafíos en materia de permanencia, calidad, equidad y sostenibilidad financiera.

El primer desafío continúa siendo la baja transición de los jóvenes desde la educación media: uno de cada dos estudiantes que culmina este nivel educativo no ingresa a la educación superior en el periodo inmediatamente siguiente a su graduación, lo que evidencia la persistencia de importantes barreras de acceso. Aunque en los últimos años la matrícula aumentó de 2,44 millones de estudiantes en 2021 a 2,72 millones en 2025, este crecimiento no ha sido suficiente para garantizar una incorporación oportuna de los egresados de educación media.

Este rezago también se refleja en los niveles de cobertura del sistema, que continúan mostrando un rezago significativo frente a los estándares internacionales.

A pesar del incremento registrado en los últimos años, el país aún se encuentra a 21,1 puntos porcentuales del promedio de los países de la Oede, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias orientadas a ampliar el acceso y favorecer la permanencia de los estudiantes en la educación superior.

En paralelo, la expansión del sistema ha estado acompañada de una transformación en la composición de la matrícula. Mientras en 2021 el sector oficial concentraba el 54,49% de los estudiantes y el sector privado el 45,5%, para 2025 la participación del sector oficial ascendió al 56,7% y la del sector privado se redujo al 43,3%.

Este cambio evidencia una creciente presión sobre la oferta pública de educación superior, que deberá atender una demanda cada vez mayor

en un contexto de restricciones fiscales y limitaciones de capacidad

institucional, lo que plantea desafíos significativos para garantizar la calidad, ampliar la cobertura y asegurar la sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

No obstante, ampliar el acceso y la matrícula constituye solo una parte del desafío. También resulta fundamental que quienes ingresan al sistema permanezcan en él y culminen su formación. Entre 2021 y 2025, los graduados aumentaron 6,29%, al pasar de 524.983 a 557.999. Pese a este avance, persisten desafíos en materia de permanencia. En 2023, la tasa nacional de deserción fue de 8,97%, pero alcanzó niveles considerablemente superiores de deserción en algunos tipos de formación: 17,18% en educación técnica profesional y 13,62% en el nivel tecnológico.

En consecuencia, los resultados muestran que la política de educación superior no puede concentrarse exclusivamente en ampliar los cupos o facilitar el ingreso. El reto es acompañar esa expansión con condiciones efectivas de permanencia y culminación de los estudios.

A este desafío se suma otro componente esencial: la calidad de la formación recibida. No basta con acceder, permanecer y graduarse; la expansión de la educación superior debe traducirse también en mejores resultados educativos.

En este aspecto, las pruebas de Estado muestran retos persistentes. Entre 2021 y 2025, el puntaje promedio nacional de Saber Pro representó el 48,5%, mientras que en Saber TyT alcanzó el

45,9%, ubicándose en ambos casos por debajo de la mitad del puntaje máximo posible.

A ello se agregan diferencias por género que no muestran una tendencia clara a cerrarse. Durante el periodo analizado, los hombres obtuvieron, en promedio, 4,63 puntos más que las mujeres en Saber Pro y 1,42 puntos más en Saber TyT. Estos resultados ponen de presente que la ampliación de la cobertura debe ir acompañada de esfuerzos dirigidos a fortalecer simultáneamente la calidad y la equidad del sistema.

La respuesta a estos desafíos de acceso, permanencia y calidad exige, además, analizar la capacidad financiera del sistema, especialmente ante el creciente protagonismo de las instituciones públicas. En este frente, las cifras muestran un aumento de los recursos: los ingresos de las universidades públicas, en términos corrientes, pasaron de \$7,9 billones en 2019 a \$14,2 billones en 2024, con un crecimiento promedio anual del 13%. Sin embargo, el incremento de los ingresos no elimina los desafíos estructurales de financiación.

Aproximadamente el 50% de los recursos proviene de transferencias de la Nación, mientras que los recursos propios representan alrededor del 37%. Esta composición evidencia una persistente dependencia fiscal y una capacidad limitada de autofinanciación de las universidades públicas.

Más allá del volumen de recursos disponibles, el desafío financiero tam-

bién comprende la forma en que estos se distribuyen entre las instituciones. Solo cuatro Instituciones de Educación Superior—Universidad Nacional, Unad, Universidad de Antioquia y Universidad del Valle—, que equivalen al 12% de las universidades públicas, concentran el 48% de los ingresos nacionales y el 37% de los territoriales.

Las diferencias se hacen aún más evidentes cuando los recursos se analizan por estudiante. Las transferencias nacionales per cápita registran un promedio de \$4.512.090, pero oscilan entre \$525.777 por estudiante en la Unad y \$11.426.139 en la Universidad Nacional. Estas brechas ponen de presente la necesidad de fortalecer criterios de asignación que reconozcan las características de las instituciones y las particularidades de sus diferentes modelos educativos.

A estos desafíos de financiación y a las diferencias observadas entre instituciones se suma una presión estructural de gran magnitud sobre la sostenibilidad de las universidades públicas: el pasivo pensional. En 2024, el pasivo pensional de las universidades públicas alcanzó aproximadamente \$10,3 billones, cifra equivalente al 79,7% de sus pasivos.

Además, esta obligación se encuentra altamente concentrada: la Universidad Nacional registra \$4,5 billones y la Universidad del Valle \$1,4 billones, por lo que ambas representan conjuntamente el 57,8% del saldo total del pasivo pensional universitario. Esta carga genera presiones sobre

los recursos propios de las universidades y puede limitar las disponibilidades destinadas a actividades esenciales como docencia, investigación, extensión en infraestructura.

A las presiones financieras actuales se adiciona un reto fiscal de gran magnitud hacia los próximos años: la implementación de la reforma a la Ley 30 de 1992. La CGR estimó un impacto de \$27,8 billones entre 2027 y 2036, equivalente a cerca de \$2,7 billones anuales. Este escenario exige garantizar fuentes de financiación claras, suficientes y sostenibles, para evitar que el mayor compromiso presupuestal genere nuevas presiones sobre las finanzas públicas a partir del 2027.

A este panorama se suman los resultados del control fiscal realizado por la CGR a entidades del sistema de educación superior público (Universidades públicas, Icetex, Fodese, entre otros) entre el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2026, periodo en el que se identificaron 130 hallazgos fiscales por una cuantía de \$ 176.753 millones. De este valor, cerca del 82% se concentra en el componente contractual, 7,7% componente contable y 6,6% en Infraestructura Educativa, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la supervisión, el control y el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos destinados a la educación superior.

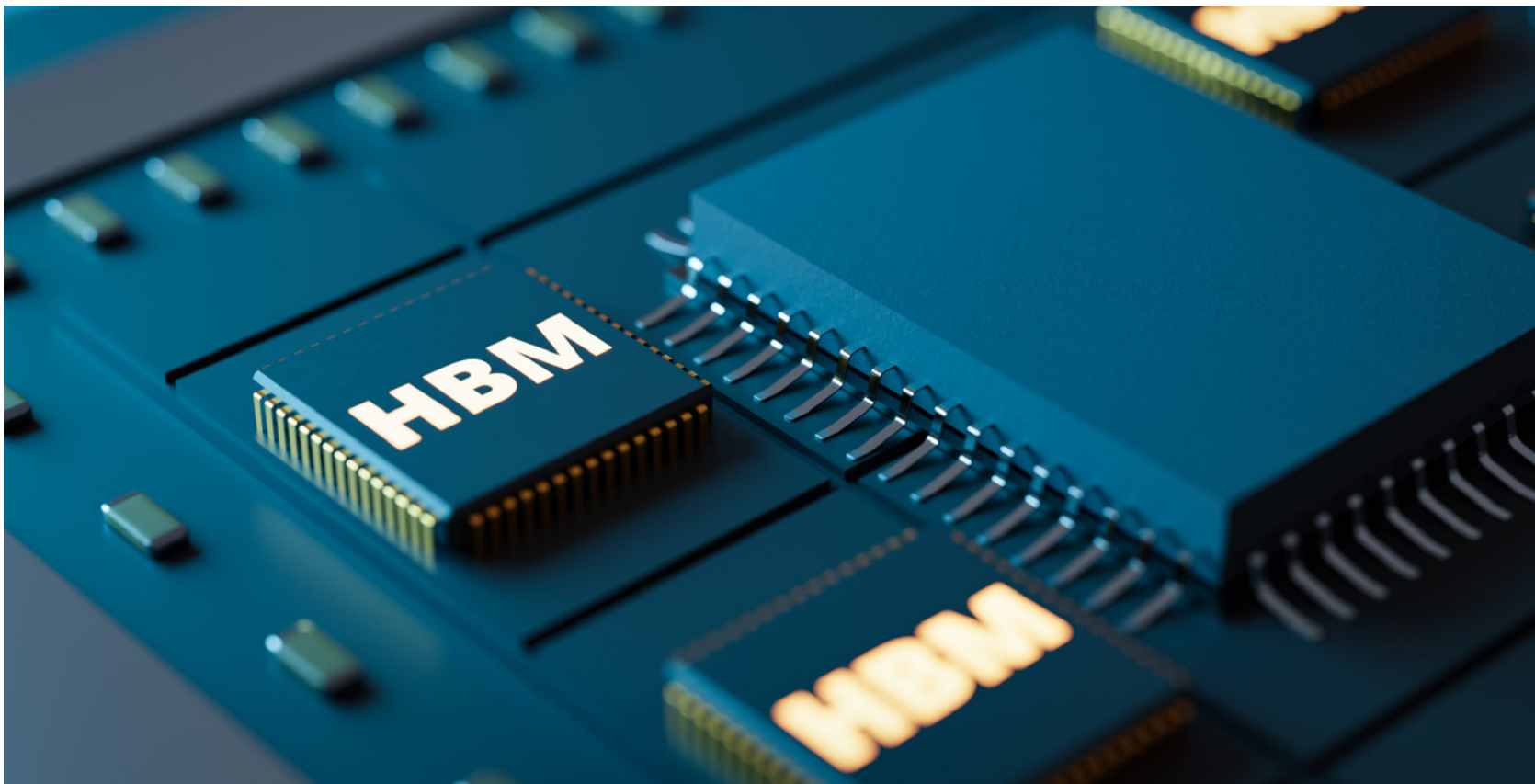
En conjunto, la lectura de estos indicadores permite dimensionar tanto los avances alcanzados como los desafíos que acompañan el crecimiento de la educación superior colombiana.

En este contexto, el desafío para los próximos años no es únicamente ampliar el sistema o destinar más recursos, sino garantizar que su crecimiento sea sostenible y que la inversión se traduzca efectivamente en mejores oportunidades educativas y mejoramiento de la calidad.

Desde esta perspectiva, los resultados concentran la atención en tres grandes retos para el futuro de la educación superior colombiana: acceso y permanencia; equidad y calidad; y financiación y sostenibilidad. El propósito final debe ser que cada peso invertido contribuya a ampliar las oportunidades, mejorar la calidad y garantizar la sostenibilidad del sistema de educación superior.



Ampliar el acceso y la matrícula constituye solo una parte del desafío.



Fabricar HBM tiene un costo oculto: cada chip consume el triple de capacidad de fábrica que un chip de memoria convencional.

El anuncio que confirmó los temores

El mundo se queda sin memoria



Por Gabriel E. Levy B.

galevy@galevy.com

Los chips de memoria son las piezas donde los computadores, los celulares y los servidores guardan la información que necesitan para funcionar. Sin ellos no enciende una pantalla ni abre una aplicación. Y el mundo se está quedando sin existencias.

El 30 de julio de 2026, durante la presentación de sus resultados trimestrales, Samsung, el mayor fabricante de memorias del planeta, reconoció que la escasez no cede. Jaejune Kim, vicepresidente ejecutivo del negocio de memorias, advirtió a los analistas que el faltante de suministro empeorará el próximo año y se prolongará durante 2027.

La compañía acompañó el anuncio con una cifra que explica el fondo del asunto: su división de semiconductores multiplicó por más de 250 las ganancias frente al año anterior, y las utilidades totales del grupo crecieron 19 veces, impulsadas por la demanda de chips para inteligencia artificial. Vender memoria nunca fue tan buen negocio, y ese es justo el problema.

Samsung además firmó contratos de suministro por un mínimo de cinco

años con las cinco mayores empresas de centros de datos del mundo, acuerdos que comprometen entre el 60 % y el 70 % de toda su capacidad de producción. Traducción: la mayor parte de la memoria que fabricará hasta el final de la década ya tiene dueño.

¿Por qué una tecnología que promete hacerlo todo más eficiente y más barato terminó encareciendo los aparatos que usamos todos los días?

La IA devora la producción mundial

Para entender la escasez hay que mirar dentro de un centro de datos: esas bodegas gigantes llenas de servidores donde 'viven' asistentes como ChatGPT, Gemini o Claude. Entrenar y operar esos modelos exige cantidades descomunales de una memoria especial llamada HBM, sigla en inglés de memoria de alto ancho de banda, capaz de mover datos a velocidades que la memoria de un computador común no alcanza.

Fabricar HBM tiene un costo oculto: cada chip consume el triple de capacidad de fábrica que un chip de memoria convencional. Y como apenas tres empresas, Samsung, SK hynix y Micron, concentran más del 90 % de la producción mundial de memoria, cada línea que se dedica a la IA es una línea que deja de producir para celulares y computadores.

La lógica comercial hace el resto. Nvidia, OpenAI, Google, Microsoft y Amazon pagan más y compran por adelantado, así que los fabricantes les

reservan la producción. El mercado de consumo recibe las sobras.

El fenómeno ya contagió a los procesadores, el 'cerebro' de los equipos. Tsmc, la fábrica taiwanesa que produce los chips de Apple, Nvidia y AMD, admitió por boca de su presidente que solo puede entregar cerca de un tercio de lo que sus grandes clientes le piden. Intel y AMD subieron los precios de sus procesadores de consumo entre 5 % y 10 % desde marzo, los de servidores hasta 20 %, y la cadena de suministro anticipa nuevas alzas en el segundo semestre.

La factura llega a su bolsillo

Los números del mercado cuentan el resto de la historia. Los módulos de memoria RAM, esas barras que cualquiera compraba para darle una segunda vida a su computador, se dispararon hasta 200 % entre septiembre de 2025 y marzo de 2026. Los discos de estado sólido escasean y hasta los discos duros tradicionales, que parecían condenados al retiro, se agotaron: un directivo de Kingston aseguró que el inventario

de 2026 ya se vendió en su totalidad.

La consultora IDC calcula que el precio promedio de los computadores personales subirá cerca de 8 % este año, y su analista Francisco Jerónimo anticipa que los celulares de gama de entrada regresarán a configuraciones de 4 gigabytes de RAM, una cifra que creíamos superada, para sostener precios competitivos. En otras palabras: pagaremos lo mismo o más por equipos con menos capacidad.

Los videojuegos tampoco se salvan. La memoria de las tarjetas gráficas sale de las mismas fábricas que la RAM convencional, así que los computadores para jugar y las consolas enfrentan alzas de precio y demoras en sus próximos lanzamientos, al punto de que algunos analistas temen que se conviertan en artículos de lujo.

El efecto tampoco se detiene en la tecnología de consumo. Un carro moderno necesita entre 2 y 8 gigabytes de memoria para sus sistemas de asistencia y entretenimiento, las cámaras profesionales dependen de tarjetas y discos cada vez más cos-

tosos, y muchas empresas aplazan la renovación de sus equipos de cómputo o migran a máquinas reacondicionadas.

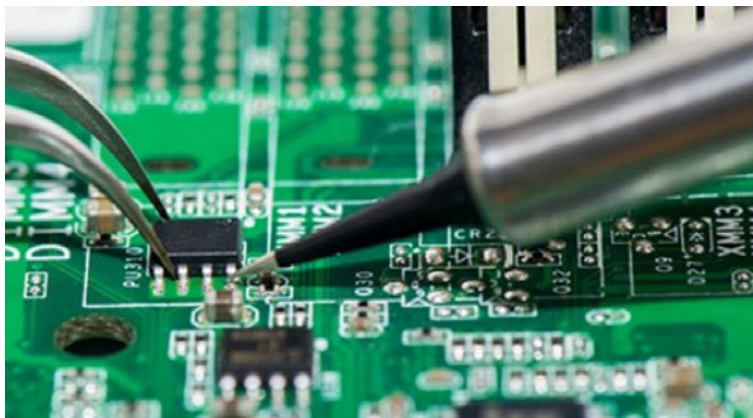
Para América Latina el golpe es doble. En los dispositivos económicos, los que más se venden en la región, la memoria pesa una porción mayor del costo total, así que el encarecimiento castiga primero a los mercados emergentes. Justo cuando gobiernos y escuelas empujan la inclusión digital, el computador y el celular vuelven a alejarse del alcance de millones de familias.

¿Y cuándo termina esto?

Samsung dejó una pista entre líneas. Si los contratos con los gigantes de la nube duran cinco años y las nuevas fábricas que construyen Samsung, SK hynix y Micron entran en plena producción hacia el final de la década, la oferta solo podrá acercarse a la demanda alrededor de 2029.

Conviene moderar las expectativas. La propia compañía descarta aumentos relevantes de producción en 2026 y 2027, y anticipa que 2028 seguirá en desequilibrio. Cuando los precios por fin bajen, lo harán hasta un nivel inferior al actual, pero no regresarán a las cifras previas a la crisis, porque la IA seguirá reclamando una porción enorme de las fábricas.

La escasez dejó de ser una tormenta pasajera y se instaló como el nuevo clima de la industria tecnológica. Fabricantes, gobiernos y usuarios tendremos que aprender a planear con ella.



La consultora IDC calcula que el precio promedio de los computadores personales subirá cerca de 8 % este año.



Más visibilidad para la ciencia

Revistas de Uniguajira, Entretextos y Ciencia e Ingeniería se destacan en Publindex 2026

Por **Angélica Pérez Vega**

Periodista Uniguajira

En la más reciente Convocatoria de Clasificación y Reconocimiento de Revistas Científicas Nacionales-Publindex 2026, liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, la Universidad de La Guajira obtuvo un impulso a su labor editorial al lograr que la revista Entretextos fuera clasificada en categoría C y la de Ciencia e Ingeniería recibiera el reconocimiento como revista científica nacional.

La medición y clasificación de Publindex se sustenta en la evaluación de criterios como la calidad editorial, la revisión por pares, la visibilidad y el impacto; por lo que hacer parte de este sistema respalda la excelencia de las publicaciones, amplía su alcance y abre nuevas oportunidades para la difusión del conocimiento.

Entretextos: una primera participación con grandes resultados

La categoría C tiene un significado especial para Entretextos, ya que corresponde a su primera participación en la convoca-



Docentes investigadores de las revistas Entretextos y Ciencia e Ingeniería.



Equipo de trabajo de revista Ciencia e Ingeniería.

toria. Alcanzar este resultado fue posible gracias al trabajo conjunto del equipo editorial, los autores, los pares evaluadores,

los comités científicos, así como al respaldo institucional brindado durante todo el proceso.

"Desde el inicio implicó

asumir nuevos retos, comprender en detalle los criterios de evaluación y revisar de manera rigurosa cada uno de los procesos editoriales para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos", explicó Emilce Sánchez, editora de Entretextos.

Con 18 años de trayectoria, 469 contribuciones publicadas y 283 artículos científicos arbitrados, la revista se ha consolidado como un espacio para la divulgación de investigaciones en ciencias sociales y humanidades. Publicada en español,

inglés y wayuunaiki, y su incorporación a SciELO Colombia, junto con este reconocimiento, amplía su alcance y la consolida como un escenario de confianza para que investigadores, docentes y estudiantes publiquen sus trabajos y fortalezcan redes de colaboración académica.

Por su parte, Ciencia e Ingeniería obtuvo el reconocimiento como revista científica nacional, un resultado que destaca el trabajo realizado para fortalecer la calidad y la transparencia de sus procesos. Entre las acciones desarrolladas se encuentran la actualización de las políticas editoriales y el fortalecimiento de la evaluación de artículos.

Con estos resultados, la Universidad de La Guajira continúa fortaleciendo sus publicaciones científicas como espacios para la generación, circulación y apropiación del conocimiento. Los logros alcanzados por Entretextos y Ciencia e Ingeniería representan un nuevo impulso para la investigación institucional y reafirman el compromiso con una producción académica de calidad, con impacto regional, nacional e internacional.

Favorecerá temperaturas por encima de lo normal

La Guajira se prepara para un Niño de alta intensidad entre agosto y diciembre

De acuerdo con las perspectivas climáticas actuales, el fortalecimiento del fenómeno de El Niño po-

dría provocar en La Guajira un déficit acumulado de precipitaciones, según modelaciones, entre el 50

y el 70 % durante el periodo de agosto a diciembre de 2026. En la Alta y Media Guajira, este déficit podría

superar temporalmente el 80 %, especialmente en agosto, noviembre y diciembre.

Las proyecciones de Meteogujira indican que la máxima intensidad de El Niño se alcanzaría durante el último trimestre de 2026, consolidándose como un evento muy fuerte, cuyos efectos po-

drían prolongarse hasta el inicio del segundo trimestre de 2027.

Meteogujira señaló que este escenario favorecerá temperaturas por encima de lo normal, más días secos, un mayor riesgo de incendios de cobertura vegetal y una sequía más severa. Aunque podrían presentarse lluvias ocasionales por el paso de ondas tropicales o la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (Zcit), estas serían insuficientes para revertir el déficit de precipitaciones.

Además de la sequía y el calor extremo, Meteogujira señala que las principales repercusiones serían una disminución en la disponibilidad de agua potable y no potable para el abastecimiento de la población y de los sectores productivos, así como un aumento significativo en la demanda de energía eléctrica. A medida que El Niño se intensifique, la presión sobre el sistema eléctrico será mayor, incrementando el riesgo de dificultades en el suministro si no se implementan medidas oportunas de prevención y gestión.



La máxima intensidad de El Niño se alcanzaría durante el último trimestre de 2026.

DESTACADO Meteogujira señaló que este escenario favorecerá temperaturas por encima de lo normal, más días secos, un mayor riesgo de incendios de cobertura vegetal.

Es un sello distintivo que reconoce sus buenas prácticas

Cerrejón entre las 40 empresas con mejor inversión social y ambiental de Colombia

Cerrejón obtuvo 81 puntos sobre 100 en el Índice de Inversión Social y Ambiental Empresarial de Arteaga Latam, el estándar en Colombia que evalúa la calidad de las inversiones sociales y ambientales que realizan las empresas. Con este resultado, la compañía se ubica en el puesto 34 entre 318 empresas participantes y se convierte en la empresa minera de carbón mejor posicionada del país en esta medición.

Este puntaje, que evalúa las acciones realizadas durante el año inmediatamente anterior, refleja una gestión madura de la inversión social y ambiental y otorga a Cerrejón un sello distintivo que reconoce sus buenas prácticas.

El índice, que este año cumple una década consolidándose como el principal sistema de medición de la inversión social y ambiental empresarial en Colombia, evalúa la manera en que las empresas generan valor para los territorios, las comunidades y el país a través de cinco dimensiones. En esta edición, Cerrejón obtuvo los siguientes resultados:



Cerrejón iguala o supera el promedio nacional en indicadores como la participación de mujeres en junta directiva.

Alineación 89%, Gestión 82%, Esfuerzo financiero 75%, Sinapsis 83% y Reconocimiento 62%.

DESTACADO El Índice de Inversión Social y Ambiental Empresarial de Arteaga Latam, evalúa la manera en que las empresas generan valor para los territorios, las comunidades y el país.

Entre de las prácticas más destacadas de la compañía se encuentran las certificaciones y estándares de responsabilidad social y sostenibilidad, una política ambiental que traza su hoja de ruta para mitigar impactos ambientales, así como políticas de diversidad e igualdad. Asimismo, Cerrejón iguala o supera el promedio nacional en indicadores como la participación de mujeres en junta directiva, la medición de la huella de carbono y el desarrollo de proyectos en alianza con otras empresas privadas y entidades de Gobierno nacional y territorial.

En el componente de



percepción, que recoge la opinión de pares corporativos y expertos sobre el desempeño responsable de las empresas, el 89% de los consultados destacó a Cerrejón por su contribución al desarrollo social y su compromiso con el medio ambiente.

En 2025, la empresa invirtió COP \$87 mil millones logrando más de 2.200 iniciativas sociales, entre voluntarias y obligatorias, y destinó \$446.000 millones de pesos a inversiones ambientales, avanzando en la rehabilitación progresiva de áreas intervenidas y en la conservación del bosque seco tropical. Para conocer más sobre la inversión social

y ambiental de Cerrejón 2025, haz clic en nuestro Informe de Sostenibilidad 2025.

“Recibir este reconocimiento nos llena de orgullo porque refleja el compromiso permanente de Cerrejón con una gestión social y ambiental responsable. Creemos que el desarrollo sostenible se construye de la mano de las comunidades y de nuestros aliados, por eso seguiremos trabajando para fortalecer el impacto de nuestras inversiones y generar valor para La Guajira y para el país”, concluyó Luis Marulanda, vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Cerrejón.

Se suspendieron las clases

Más de mil estudiantes están sin agua ni energía en el Colegio Remedios Solano de Barrancas

La Institución Educativa Colegio Remedios Solano, uno de los planteles más grandes del municipio de Barrancas, atraviesa una grave crisis por la falta de energía eléctrica y agua potable, situación

que obligó a suspender las clases y mantiene afectados a más de mil estudiantes.

De acuerdo con la representante de los padres de familia, Nadia Redondo, el pasado 3 de

agosto el transformador que suministraba el servicio de energía a la institución sufrió una avería, dejando sin fluido eléctrico a toda la sede principal. Esta situación se suma a las altas tempe-

raturas que se registran en el municipio, dificultando el desarrollo normal de las actividades académicas y poniendo en riesgo el bienestar de la comunidad educativa.

Redondo explicó que la ausencia del servicio eléctrico también impide el funcionamiento de la bomba encargada de abastecer de agua los ba-

ños y demás espacios sanitarios del colegio, lo que ha generado una emergencia sanitaria dentro del plantel.

La representante de los padres manifestó que esta problemática afecta aproximadamente a 1.000 estudiantes que, debido a las condiciones actuales, no han podido recibir sus clases de manera presencial.

Ante esta situación, los padres de familia hicieron un llamado urgente a la Gobernación de La Guajira y a la Secretaría de Educación Departamental, liderada por Enna Rosa Soto Gámez, para que se adopten las medidas necesarias que permitan restablecer el servicio de energía, garantizar el suministro de agua potable y reanudar las actividades académicas en el menor tiempo posible.

La comunidad educativa espera una pronta respuesta de las autoridades competentes, con el fin de solucionar una problemática que compromete el derecho a la educación y las condiciones de salubridad de cientos de estudiantes del municipio de Barrancas.



La comunidad educativa espera una pronta respuesta de las autoridades competentes.

DESTACADO La representante de los padres manifestó que esta problemática afecta a cerca de 1.000 estudiantes que, no han podido recibir sus clases de manera presencial.



Prometen encender las mejores fiestas y festivales

Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo se toman el Caribe con su nuevo fenómeno musical 'Al piso'

Los jóvenes artistas Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo se consolidan con fuerza en la región Caribe gracias a su nuevo repertorio en formato DVD titulado 'Al piso'. Con esta producción, la agrupación promete encender las mejores fiestas y festivales durante todo el mes de agosto.

'Luchito' Quintero, manager general de la agrupación, entregó la hoja de ruta oficial con las presentaciones programadas:

8 de agosto: Fundación, Magdalena - público.

8 de agosto: Santa Marta - público.

8 de agosto: Sevilla, Magdalena - público.

9 de agosto: Hacaré - público.

14 de agosto: Monterrubio, Magdalena - público.

15 de agosto: Valledupar - privado.

15 de agosto: Codazzi, Cesar - público.

DESTACADO

El dúo vallenato interpretará en vivo sus tres nuevos adelantos musicales: 'El original', 'Sube y baja' y 'Ese día festejo', canciones que ya se perfilan como los próximos éxitos.

16 de agosto: El Copey, Cesar - público.

16 de agosto: El Copey, Cesar - privado.

16 de agosto: Valledupar - privado.

17 de agosto: Riohacha - privado.

22 de agosto: Riohacha - privado.



Mario Cerchar y 'Chucho' Ocampo se consolidan con fuerza en la región Caribe.

23 de agosto: Sincelejo - privado.

28 de agosto: Nueva Granada, Magdalena - público.

29 de agosto: Montería -

privado.

30 de agosto: Arenal, Bolívar - público.

En cada uno de estos escenarios, el dúo vallenato interpretará en vivo sus

tres nuevos adelantos musicales: 'El original', 'Sube y baja' y 'Ese día festejo', canciones que ya se perfilan como los próximos éxitos de la temporada.

En la Facultad de Bellas Artes

Atlántico rinde homenaje a 'Quévaz' con libro que preserva su legado en el vallenato

La Gobernación del Atlántico lideró en Barranquilla un homenaje póstumo a José Vásquez 'Quévaz', considerado una de las figuras más influyentes del bajo en la música vallenata, durante el lanzamiento oficial del libro 'José Vásquez 'Quévaz'', el más grande bajista del vallenato', escrito por el investigador, músico y Rey Momo del Carnaval 2020, Alcides Romero Cogollo.

El evento se realizó en el auditorio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico y contó con la participación del gobernador Eduardo Verano de la Rosa, familiares del homenajeado, músicos, artistas, investigadores y admiradores. La iniciativa busca preservar la memoria de Vásquez y acercar a las nuevas generaciones al legado de quienes contribuyeron a transformar la música del Caribe colombiano.

Durante el acto, Verano destacó el carácter innovador de 'Quévaz' y su capacidad para cambiar la función tradicional del bajo dentro del vallenato. Según el mandatario, el músico logró darle identidad propia al instrumento y convertirlo en un elemento melódico y protagonista, cuyos arreglos fueron determinantes en la construcción de nume-

rosos éxitos del género.

Seis años de investigación

La publicación es producto de seis años de investigación desarrollada por Alcides Romero Cogollo. El proceso comenzó en abril de 2020, durante la pandemia, cuando el autor realizó entrevistas personales a Vásquez en su residencia para reconstruir su historia y documentar su aporte artístico.

A través de más de 300 páginas distribuidas en 30 capítulos, el libro aborda la vida del músico desde su infancia en Chiriguaná, Cesar, hasta su consolidación profesional y su par-

ticipación en importantes agrupaciones. Entre ellas sobresale el Binomio de Oro de América, además de sus trabajos y colaboraciones con reconocidas figuras como Diomedes Díaz, Jorge Oñate y Alfredo Gutiérrez.

La obra cuenta con prólogo del cantautor Carlos Vives y reúne 24 entrevistas con diferentes exponentes y conocedores del folclor, entre ellos Juan Piña e Ismael Rudas. Para Romero Cogollo, su experiencia como músico y profesional fue determinante para asumir la responsabilidad de documentar la trayectoria de

'Quévaz' y convertirla en un testimonio para la historia musical del país.

Un sonido que transformó el vallenato

El gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, abordó el legado de Vásquez desde una perspectiva histórica y técnica. Explicó que, aunque la llegada del bajo eléctrico al vallenato se remonta a 1962 con Cristóbal García 'Calilla', fue 'Quévaz' quien desde 1972, durante su trabajo con los Hermanos López, comenzó a incorporar sonoridades diferentes que llamaron la atención de una nueva

generación de músicos.

Su capacidad para moverse entre la guitarra y el bajo enriqueció especialmente la producción vallenata de las décadas de 1970 y 1980. Expertos también destacaron su participación como guitarrista en canciones como 'Te lo dije mujer', de 1978, y 'Dime pajarito', en las que sus acordes contribuyeron a una sonoridad más romántica y moderna.

Este proceso ayudó a ampliar la instrumentación del vallenato, que históricamente había estado sustentado principalmente en el acordeón, la caja y la guacharaca, incorporando progresivamente instrumentos de cuerda y nuevos recursos musicales.

Por su parte, el gerente de Carnaval de Barranquilla, Juan Carlos Ospino Acuña, destacó el valor de publicaciones de este tipo como herramientas para divulgar el conocimiento relacionado con la cultura y las artes, además de preservar el aporte de sus protagonistas.

La presentación en Barranquilla se realizó después de un primer lanzamiento desarrollado durante el Festival de la Leyenda Vallenata, en Valledupar. Con esta publicación, la Gobernación del Atlántico busca consolidar la producción escrita como una herramienta para conservar la memoria cultural y reconocer al vallenato y a sus exponentes como parte fundamental del patrimonio y la identidad del Caribe colombiano.



El gerente de Telecaribe Ismael Fernández Gámez y el gobernador Eduardo Verano.

Fueron trasladados a centros médicos en la capital guajira

Dos personas resultaron heridas en un accidente de tránsito en la vía Riohacha – Camarones

En horas de la tarde de ayer martes 4 de agosto se registró un accidente de tránsito en el que un hombre y una mujer resultaron heridos cuando se movilizaban en un automóvil marca Renault de color gris, informaron algunos testigos del hecho.

Una de las personas heridas fue identificada como Hugo Iguarán, quien iba de piloto del automóvil.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron que el vehículo se saliera a un costado de la vía y quedara entre unos árboles.

Los heridos fueron auxiliados y llevados de urgencia



Los heridos fueron auxiliados y llevados de urgencia hasta centros clínicos en Riohacha.

cia hasta centros clínicos de mayor complejidad en la ciudad de Riohacha, donde fueron atendidos

DESTACADO Una de las personas heridas fue identificada como Hugo Iguarán. Se desconocen las causas que originaron que el vehículo se saliera a un costado de la vía.

por el personal médico. Se desconocen sus estados de salud.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la recolección de evidencias y el peritaje correspondiente para poder determinar las causas de este accidente de tránsito que por poco cobra la vida de la pareja.

De igual forma, las autoridades hacen un llamado a los conductores y usuarios viales para tomar las medidas necesarias y cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y la de sus acompañantes.

Quedó a disposición de la Fiscalía General de la Nación

Capturan a un hombre de 48 años que se movilizaba en una moto reportada por hurto en Fonseca

En desarrollo de las acciones de control y verificación adelantadas por la Policía Nacional en el municipio de Fonseca, fue recuperada una motocicleta que presentaba un requerimiento judicial por el delito de hurto.

El procedimiento se realizó en la calle 16 con carrera 14, barrio El Retorno, donde los uniformados requirieron a un hombre de 48 años que se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer CT 100, modelo 2016, de color negro nebulosa.

Al verificar los antecedentes del vehículo mediante los dispositivos institucionales y el Sistema Integrado de Información de Automotores (I2Aut), se estableció que la motocicleta registraba una inmovilización vigente por hurto, con requerimiento de la Fiscalía de Valledupar.

Ante esta situación, los policías capturaron al ciudadano por el presunto delito de receptación y recuperaron el automotor, el cual está avaluado en aproximadamente 12 millones de pesos.



La moto registraba una inmovilización vigente por hurto, con requerimiento de la Fiscalía de Valledupar.

DESTACADO Los policías capturaron al ciudadano por el presunto delito de receptación y recuperaron el pequeño automotor, el cual está avaluado en cerca de 12 millones de pesos.

El capturado y la motocicleta fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Fonseca, autoridad que continuará con el proceso judicial correspondiente.

El hidrocarburo sería de procedencia extranjera

Ejército incauta 162 galones de combustible de contrabando en un depósito ilegal en Uribia



Tropas del Grupo de Caballería Mecanizado N° 10, adscritas a la Décima Brigada del Ejército Nacional, localizaron un depósito ilegal de hidrocarburos durante una operación militar adelantada en el municipio de Uribia, en una acción orientada a afectar las economías ilícitas que operan en la región.

De acuerdo con la información suministrada por la Primera División del Ejército Nacional, en el sitio fueron halladas nueve canecas plásticas que contenían 162 galones de hidrocarburo (gasolina) de contrabando y que sería de procedencia extranjera, según el primer

reporte oficial.

Asimismo, la fuente militar informó que el combustible de contrabando estaría avaluado en aproximadamente 2.268.000 pesos, acción que afecta de manera directa las economías ilícitas de grupos delincuenciales dedicados al contrabando de hidrocarburos en la zona limítrofe de La Guajira con Venezuela.

La institución señaló que este resultado hace parte de las operaciones permanentes que desarrolla la Décima Brigada para contrarrestar las actividades ilegales que financian estructuras delincuenciales y fortalecer las condiciones de seguridad y estabilidad en el departamento de La Guajira.

El combustible de contrabando estaría avaluado en aproximadamente \$ 2.268.000.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

EDICTOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

EDICTO DE NOTIFICACION No. 019

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MANAURE

A V I S A

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la RESOLUCIÓN N° 018 al señor (a), ALMA LUISA FONSECA MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 56.069.985, expedida en MANAURE (La Guajira), para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder una licencia de construcción al Sra. ALMA LUISA FONSECA MENDOZA del municipio de Manaure, en el lote identificado con matrícula inmobiliaria No 210-23534 ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure. El Arquitecto responsable será; SONIA MAYURI MIELES ZAMBRANO, identificado (a) con cedula de extranjería 263677 quien solicitó LICENCIA DE CONSTRUCCION DE EDIFICACION DE DOS PISOS en un lote de terreno de su propiedad Ubicado en la CARRERA 2 # 5 - 35.

Que aporte información en los planos.

Tablas de áreas presentadas en el proyecto

CUADRO DE ÁREAS GENERAL			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.
1	PRELIMINARES		
1.1	Trazado y replanteo	M2	119
1.2	Excavación para zapatas 1x1x1,25	UN	18
1.3	Excavacion para vigas de amarrar de cimentacion	ML	20
1.2	Relleno en material seleccionado y compactado	M3	35,7
1.4	Solado pobre en concreto 14 M.PA. espesor 5 cm	M2	0,93
2	EXCAVACION Y CIMIENTOS		
2.1	Excavacion manual para zapatas según diseños	UN	18
2.2	Zapatas en concreto 1x1 altura 0,40 incluye dados 50x50x50	M3	8,18
2.3	Columnas 30x30x3,35 de altura	ML	60,3
2.4	Vigas de cimentacion 0,30x0,30/ 6 Varillas 1/2"	ML	93
2.5	Escalera en concreto 19 huellas a 17,5 cm cada contrahuella,		
	descanso 1,10 x 1,1 varilla de 1/2" en ambos sentidos	ML	9,5
2.6	Vigas de carga para soporte de placa en metaldeck	ML	115,25
2.7	placa en metaldeck calibre 22 incluye conectores de cortantes, torta 10cm	M2	130
2.9	Vigas aereas 12X20 para soporte de cubierta	ML	107,71
2.10	Zapatas en concreto de dimensiones según diseño de cimentación antisísmica.incluye hierro	UN	18
2.11	Pedestal en concreto H= 0,75 cm	UN	18
2.12	Viga canal de fachada	ML	16,35
2.13	Albarca 3 x 2 profundidad 1,5 en concreto	UN	1
2.14	Placa en concreto para tanque elevado	M2	27
3	LEVANTES Y PAÑETES		
3.1	Levante en bloque hueco pega 1:5 muros planta baja	M2	270,4
3.2	Levante bloque hueco PEGA 1:5 planta alta	M2	366,97
5.3	Levante bloque hueco perimetral sobre placa y pisa	ML	80,7
5.4	Pañete sobre muros interiores	M2	992,88
5.5	Pañete allanado exterior	M2	281,35
5.6	Filos, dilataciones y goteros	ML	300
6	PLANTILLAS , PISOS Y ENCHAPES		
6.1	Plantilla en concreto reforzado con malla electrosoldada espse= 10cm	M2	119
6.2	Plantilla en mortero para nivelar	M2	246,51
6.3	Piso en tableta roja precocida para locales	M2	119
6.4	Piso ceramica para apartamento 1 y 2	M2	95,96
6.5	Enchape tipo economico para baños y cocina incluye escalera	M2	76,53
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	Tablero bifasico de 6 ctos	UN	4
7.2	Tablero electrico bifasico de 16 circuitos	UN	2
7.3	Breaker bifasicos	UN	40
7.4	Acometida # 8 electrica desde el tablero principal a tablero 16 tacos	ML	60
7.5	Red de cableado electrico tres pelos incluye tuberia	ML	200
7.6	Salida para luminarias	UN	44
7.7	Salida para tomacorrientes	UN	62
7.8	Salida para interruptores	UN	31
7.9	Lamparas de 12 vatios	UN	34
7.10	Salida 220v para aire acondicionado	UN	6
7.11	Varilla de cobre polo a tierra de 1/2"	UN	6
8	INSTALACIONES SANITARIAS		
8.1	Punto hidraulico de 1/2"	UN	25
8.2	Acometida sanitaria interna y externa de 2" , 3" 4"	ML	59
8.3	Puntos sanitarios de 2" de 3" y de 4"	UN	26
8.4	Acometida hidraulica de 1/2"	ML	59,43
8.5	Combo sanitario economico incluye accesorios	UN	6
8.6	Lavasplatos 60x40	UN	2
8.7	Griferia lavaplatos monocontrol grival	UN	2
8.8	Caja de registro 60x60	UN	2
8.9	Tanque elevado 1000 litros	UN	6
8.10	Bajante de aguas lluvias 4"	ML	9
9	CARPINTERIA DE ALUMINIO		
9.1	Puerta de ingreso principal para apartamentos	UN	2
9.2	Ventanas de aluminio y vidrio 4mm	M2	20
10	CARPINTERIA DE MADERA		
10.1	Puertas de madera tamboraras de 0,70-0,80-0,90	UN	10
11	CARPINTERIA EN HIERRO		
11.1	Protector metalico en varilla de 1/2" de 2x1,2	M2	4
11.2	Puertas cortinas metalicas 2,4 x 2,6	UN	4
12	CUBIERTA ETERNIT		
12.1	Cubierta eternit con estructura metalica perfil 100x50 2mm	M2	78
13	ACABADOS		
12.1	Cielo raso en draywoll con dilataciones perimetrales	M2	75,87
12.2	Estuco sobre muros interiores	M2	992,88
12.3	puliplas sobre muros exteriores	M2	281,35
12.4	Pintura sobre muros interiores y exteriores	M2	1275
12.5	Limpieza general	gb	1

DESCRPCION DEL PROYECTO

El área total del lote es de 170,93 m2 de los cuales se tomaron 56,13 m2 para desarrollar el proyecto a reconocer, el lote es de tipo esquinero y se construyó un apartamento unifamiliar formado por las siguientes áreas claramente definidas que son: salón, cocina, baño, cuarto, garaje y patio. Las estructuras son en concreto con vigas de fundación subterráneas de 0,25 x 0,20 m que van sobre un ciclópeo de 0,25 x 0,30 m y columnetas de confinamiento de 0,15 x 0,20 m la viga canal está construida con láminas de metaldeck. Las instalaciones hidráulicas y sanitarias son con tubería p.v.c., las instalaciones eléctricas están previstas con tubería conduit. El enchape sobre muros de baño y cocina llegan hasta 1,20 de altura. Los pisos son de tipo económico 30 x 30. m El cerramiento de la terraza es en tubería metálica cuadrada con puerta corredera. La cubierta es de tipo eternit, ventanas de aluminio y vidrio, los muros son allanados, pulidos con yeso y pintados con vinilo tipo2.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo terminado en concreto rígido, más la provisión de las redes de servicios públicos alumbrado de zonas comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, en el decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar en forma tal que garantice la salubridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual acudirán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daño a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de la ejecución de la obra y responderá por los perjuicios causados a terceros con motivos del desarrollo de la misma.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento en que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el PBOT del municipio y en los decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Queda totalmente prohibido durante la ejecución de los trabajos de qué trata este permiso ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojar los mismos en la cunetas, desagües o canales del sistema de alcantarillado y en general sobre cualquier sector que constituya espacio público, en caso de no cumplir con lo enunciado la ejecución del proyecto será suspendida y la obra será sellada y solo se autorizará su reinicio hasta tanto se haya superado el motivo de la suspensión.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. Del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de este permiso por ambas partes. El titular deberá publicarla en un periódico de amplia circulación en el municipio y la Dirección de Planeación y Obras Públicas en cartelera y/o página electrónica de la alcaldía.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la presente Resolución y los planos aprobados, para la verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, conforme la normatividad legal vigente tiene una validez de dos (02) años, prorrogables por un año más.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los 28 de julio de 2026

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora (D.P.O.P)

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

EDICTO DE NOTIFICACION No. 020

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MANAURE

A V I S A

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la RESOLUCIÓN N° 019 al señor (a), LINA MARCELA MEZA ANDRADE; identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 40.839.364 expedida en RIOHACHA (La Guajira), y DIANA CAROLINA MEZA ANDRADE, con la cedula de ciudadanía N° 40.943.103 expedida en RIOHACHA (La Guajira), para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder una licencia de construcción a las Sras LINA MARCELA MEZA ANDRADE y DIANA CROLINA MEZA ANDRADE en el municipio de Manaure, en el lote identificado con matrícula inmobiliaria No 210-84979 y 210-84978 ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure. El Arquitecto responsable será; MIGUEL ENRIQUE PUGLIESE CHASSAIGNE, identificado (a) con cedula de ciudadanía 79.781.529 quien solicitó LICENCIA DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES en un lote de terreno de propiedad de su propiedad Ubicado en la CARRERA 4 # 5 - 49 y CARRERA 4 # 5 - 61.

Que aporte información en los planos.

Tablas de áreas presentadas en el proyecto

CUADRO DE ÁREAS GENERAL

1	DEMOLICIONES, DESMONTES Y LIMPIEZA		
1.1	DEMOLICION MANUAL, DESMONTE DE CUBIERTA, DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS (SIN RETIRO)	GLB	1,00
1.2	RETIRO DE ESCOMBRO	GLB	1,00
1.3	CERRAMIENTO EN MADERA LISTON DE 4 X 2 " Y ZINC	ML	46,15
1.4	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	301,98
1.5	ADECUACION DE TERRENO DE AREA LIBRE INTERNA (TRITURADO COMPACTADO)	GLB	1,00
	SUB TOTAL		
2	CIMENTOS - CONCRETOS		
2.1	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN SECO DE 0 - 2 M MANUAL	M3	47,91
2.1.1	SOLADO EN CONCRETO POBRE DE LIMPIEZA, esp: 0,05 mts	M3	2,91
2.2	VIGA SOBRECIMIENTO CONCRETO DE 3.000 PSI 25X35 CMS (21MPA)	ML	145,32
2.3	SOBRENIVEL SENCILLO EN BLOQUE MACIZO H=30 CM	ML	145,32
2.4	ZAPATAS EN CONCRETO DE 20,7 MPA (3000 PSI), NO INCLUYE REFUERZO	M3	8,75
2.5	PEDESTALES CONCRETO (3000PSI) NO INCLUYE REF.	M3	2,60
2.6	COLUMNA DE 30X30 (3000 PSI) NO INCLUYE REF.	ML	87,00
2.7	VIGA SOBRE MURO DE (20X30)/CM2 CON REF. (3000PSI)	ML	206,39
2.8	PLACA ALIGERADA EN STEELDECK O SIMILAR Y CONCRETO DE 20,7 MPA E = 0,150 M	M2	61,00
2.9	IMPERMEABILIZACION CON MANTO ASFALTICO	M2	61,00
2.10	RELLENO SELECCIONADO COMPACTADO CON VIBROCOMPACTADOR MANUAL (SALTARIN/RANA)	M3	31,02
2.11	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 20,7 MPA E = 0,15 M		
	PAVIMENTO INCLUYE REFUERZO	M2	4,90
2.12	PLACA MACIZA DE ENTREPISO EN CONCRETO DE 20,7 MPA E = 0,15 M	M2	4,26
2.13	COLUMNETA EN CONCRETO DE 20,7 MPA (3.000 PSI) DE 0,10 X 0,20 M,		
	INCLUYE REFUERZO	ML	6,80
2.14	VIGA SOBRE MURO DE (15.0.0X20.0)/CM2 CON REF. (3000PSI)	ML	7,98
	SUB TOTAL		
3	ACERO DE REFUERZO		
3.1	REFUERZO fy=4200 kg/cm2 1/2"	KG	2307,52
3.2	REFUERZO FY=2800 KG/CM2 3/8" PARA ESTRIBOS	KG	2220,96
	SUB TOTAL		
4	MAMPOSTERIA Y PREFABRICADOS		
4.1	MURO EN BLOQUE VITRIFICADO # 4 E=0.12 MTS	M2	517,30
4.2	PAÑETE MURO IMPERMEABILIZADO, INCLUYE DILATACIONES Y FILOS	M2	694,64
	SUB TOTAL		
5	PISOS - ENCHAPE		
5.1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 20.7 MPA CON MALLA ELEC. E = 0,07 M (3.000 PSI)	M2	250,31
5.2	PISO EN PORCELANATO BEIGE CRISTAL 60 X 60 CMS.	M2	175,16
5.3	GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA		
	TIPO ECOCERÁMICA H = 0.08 M	ML	133,24
5.4	FACHALETA OASIS ALCAZAR MULTICOLOR 31X54 CM	M2	43,88
	SUB TOTAL		
6	ACABADOS Y PINTURA		
6.1	CIELO RASO EN PANEL DE YESO (Drywall), INCLUYE ESTRUCTURA METALICA Y PINTURA	M2	217,45
6.2	ESTUCO Y PINTURA EN VINILO TIPO I PARA MUROS 3 MANOS	M2	644,94
	SUB TOTAL		
7	CUBIERTA		
7.1	CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO # 8 (NO INC. ESTRUCTURA) REVISAR	M2	204,04
7.2	CORREA EN PERFIL C. GR50 150 X 50 X 1.5MM X 6M GALVANIZADO (REVISAR)	ML	172,80
	SUB TOTAL		
8	CARPINTERIA EN MADERA - METALICAS		
8.1	PUERTA DE MADERA TABLETEADA INCL. PINTURA O BARNIZ, CHAPA DE BOLA.	M2	16,80
8.2	PUERTA EN VIDRIO Y CON ALUMINIO NEGRO 2.00 X 2.40 M	GLB	6,00
8.3	VENTANA FIJA EN VIDRIO Y ALUMINIO NEGRO	M2	9,60
8.4	ESTERA METALICA ENROLLABLE	M2	38,40
	SUB TOTAL		
9	INTALACIONES ELECTRICAS		
9.1	ACOMETIDA ELECTRICA SUBTERRANEA CON TUBO CONDUIT DE 1/2 EN CABLE DE COBRE SUAVE CON CENTRICO AISLADO CON PVC NYLON 2XN*10 + N*12 THHN/ THWN 90°C	ML	26,80
9.2	TABLERO TRIFÁSICO 24 CIRCUITOS CON BARRAJE DE 200A, BARRAJES DE NEUTRO Y TIERRA, PUERTA Y CHAPA. INCLUYE UNA PROTECCIÓN DE 3X30A 10KA, UNA DE 3X20A 10KA, UNAPROTECCIÓN DE 2X20A 10KA Y UNA PROTECCIÓN DE 1X20 A 10 KA. EMPOTRADO.	UND	1,00
9.3	TABLERO BIFÁSICO 4 CIRCUITOS CON BARRAJE DE 75A, BARRAJES DE NEUTRO Y TIERRA. INCLUYE UNA PROTECCIÓN DE 1X20A 10KA. EMPOTRADO.	UND	6,00
9.4	SALIDA LÁMPARA LED 2X26W, CABLE CU # 12THHN/THWN,TUBERÍA PVC1/2" LONGITUD PROMEDIO 6M INCLUYE INTERRUPTOR DOBLE POLO A TIERRA, CLAVIJA Y CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG	UND	54,00
9.5	SALIDA TOMA DOBLE POLO A TIERRA CABLE CU # 12THHN/THWN, TUBERÍA CONDUIT		

3/4" LONGITUD	PROMEDIO 6 M	UND	34,00
9.6	SALIDA PARA A.A. TOMA 208V, 4HILOS		
	CABLE CU # 12THHN /THWN, TUBERÍA CON		
	DUIT PVC 3/4" LONG. PROM. 6 M	UND	6,00
		SUB TOTAL	
10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
10.1	PUNTO SANITARIO PVC DE 4" (3 M)	UND	6,00
10.2	PUNTO SANITARIO PVC DE 2" L PROM = 3 M	PTO	6,00
10.3	SANITARIO TIPO ACUA PLUS BLANCO		
	CON GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA	UND	6,00
10.4	LAVAMANOS MARCA RECONOCIDA		
	DE PEDESTAL CON GRIFERÍA	UND	6,00
10.5	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,60 X 0,60 X 0,60 M EN CONCRETO DE 17,2 MPA, TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 20,7 MPA	UND	6,00
10.6	BAJANTE PVC AGUA LLUVIA DE 4	ML	9,60
10.7	ACOMETIDA DOMICILIARIA COMPLETA		
	DE 1/2" TUBERÍA PF + UAD, L = 3 M	UND	1,00
10.8	PUNTO HIDRÁULICO PVC DE 1/2" L PROM = 3 M	PTO	12,00
10.9	TANQUE PARA AGUA, PLÁSTICO DE 1,000 LT, COMPLETO (FLOTADOR)	UND	1,00
10.10	PUNTO HIDRÁULICO PVC DE 3/4" L PROM = 3 M	PTO	12,00
10.11	SUMINISTRO E INTALACION DE ELECTRO BOMBA DE Ø3/4" A 110V	UND	1,00

DESCRPCION DEL PROYECTO

La ubicación geográfica aproximada del sitio se expresa en las siguientes coordenadas: 11.776198° N; -72.446208° O. El área total del lote es de 440,41 m2 de los cuales se tomaron 301,98 m2 para desarrollar el proyecto a reconocer, el lote es de tipo esquinero y actualmente este predio se encuentra construido con viviendas en regular estado, que cuentan con un solo nivel. Este proyecto incluye, la demolición controlada de la edificación existente, y la construcción de locales comerciales para colocarlos al servicio de comerciantes interesados tener una mejor visibilidad para sus negocios y/o emprendimientos. Se plantea la construcción de una edificación para locales de 1 nivel cuyo sistema estructural es consistente en pórticos resistente a momentos en concreto (DMO) apoyados sobre zapatas aisladas en concreto, entrepiso en losa fácil. Su cimentación la conforman zapatas aisladas con vigas de amarrar, apoyadas sobre un suelo perfil tipo D (Tabla A2.4-1 NSR-10) según estudio de suelos adjunto, fechado mayo de 2026, su uso estará destinado a locales comerciales. Para su análisis se empleó el método Dinámico Elástico Espectral de acuerdo con los requisitos del capítulo A.5 NSR-10 y los ajustes correspondientes. Las estructuras son en concreto con vigas de cimentación subterráneas de 0,25x0,35 mts que van sobre un pedestal y columnas de 0,30x0,30 mts, la viga canal está construida con láminas de metaldeck. Las instalaciones hidráulicas y sanitarias son con tubería p.v.c., las instalaciones eléctricas están previstas con tubería conduit. Los pisos son de tipo porcelanato 60x60 cm. Los pisos son de tipo porcelanato 60x60 cm. La cubierta es de tipo Eternit con cerchas metálicas, ventanas de aluminio y vidrio, los muros son allanados, pulidos con yeso y pintados con vinilo tipo1. La construcción se desarrolla en una sola planta o planta baja. Los muros son en bloque No 4, espesor 12 cm, pañetados y allanados, la alberca está ubicada en el patio de 2,50x1,50x1,50mts

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo terminado en concreto rígido, más la provisión de las redes de servicios públicos alumbrado de zonas comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, en el decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar en forma tal que garantice la salubridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual acudirán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daño a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de la ejecución de la obra y responderá por los perjuicios causados a terceros con motivos del desarrollo de la misma.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento en que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el PBOT del municipio y en los decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Queda totalmente prohibido durante la ejecución de los trabajos de qué trata este permiso ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojar los mismos en la cunetas, desagües o canales del sistema de alcantarillado y en general sobre cualquier sector que constituya espacio público, en caso de no cumplir con lo enunciado la ejecución del proyecto será suspendida y la obra será sellada y solo se autorizará su reinicio hasta tanto se haya superado el motivo de la suspensión.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. Del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de este permiso por ambas partes. El titular deberá publicarla en un periódico de amplia circulación en el municipio y la Dirección de Planeación y Obras Públicas en cartelera y/o página electrónica de la alcaldía.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la presente Resolución y los planos aprobados, para la verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, conforme la normatividad legal vigente tiene una validez de dos (02) años, prorrogables por un año más.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los 28 de julio de 2026

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora (D.P.O.P)

A los INTERESADOS

TERCER AVISO

La Empresa BANANERA DON MARCE SAS identificada con el Nit 900021654 domiciliada en la KM2 VIA GAIRA TRONCAL EL CARIBE de la ciudad de Santa Marta (Magdalena), actuando de conformidad con lo indicado en el art. 212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor CRISTIAN FABIAN PERTUZ BOCANEGRA falleció el día 08 DE MARZO DE 2026 estando vinculado laboralmente con la empresa.

1. La señora RITA PERTUZ BOCANEGRA identificada con número de Cedula 40.929.630 en calidad de madre del fallecido.

A quienes creen tener derecho a reclamar las acreencias laborales, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta

(30) días siguientes a la fecha de esta publicación con la documentación que acredite su vínculo con el trabajador fallecido.

En caso de no presentarse reclamantes dentro del plazo establecido, el empleador procederá a realizar el pago a quien figure como beneficiario o, en su defecto, a quien acredite tener mejor derecho, conforme a la ley.

Sus opiniones son bien recibidas e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Uno era de Barranquilla y el otro de Maracaibo, Venezuela

Identifican a las víctimas del doble homicidio en el barrio Brisas de Mi Guajira en Maicao

En las últimas horas las autoridades competentes revelaron las identidades de las víctimas del doble homicidio en un sector del barrio conocido como Brisas de Mi Guajira en el municipio fronterizo de Maicao, quienes fueron asesinados en medio de un atentado sicarial la mañana de ayer martes 4 de agosto.

Las víctimas fueron identificadas como Ricardo Adolfo Rodríguez Rodríguez, de 47 años, natural de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, Venezuela y Osman Enrique Torres Carreño, de 40 años, quienes se desplazaban a bordo de un automóvil Mazda Allegro color gris, placas BMX-049, cuando fueron sorprendidos por varios sujetos armados que se movilizaban en otro vehículo.

Según las versiones preliminares, las víctimas al



Las víctimas fueron identificadas como Ricardo Adolfo Rodríguez y Osman Enrique Torres, de 40 años.

notar la presencia de los sujetos armados intentaron huir, pero estos abrie-

ron fuego contra ellos dentro del automóvil que era conducido por Torres

Carreño, mientras Rodríguez Rodríguez, iba de copiloto. Los disparos fueron certeros hacia ellos. Luego los criminales huyeron con rumbo desconocido.

Se pudo conocer por algunos testigos que se acercaron al vehículo, que el hombre de nacionalidad venezolana murió en el lugar de los hechos dentro del automotor, mientras que, Torres Carreño, quedó herido de gravedad, siendo trasladado a la E.S.E Hospital San José de Maicao, donde ingresó sin signos vitales, según notificaron los galenos de turno.

Extraoficialmente se pudo conocer que Ricardo Adolfo Rodríguez Rodríguez, habría pertenecido a un organismo de inteligencia de Venezuela, mientras que Osman Enrique Torres Carreño, sería un empresario barranqui-

llo; sin embargo, esta información está siendo analizada por los investigadores que asumieron el caso.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a los actos de urgencia y la recolección de evidencias, labores de vecindario y verificación en la zona de cámaras de seguridad, para determinar las identidades de los sujetos que perpetraron este atentado sicarial en Maicao.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados a la morgue de Medicina Legal de Maicao, para la necropsia correspondiente, asimismo, los miembros de criminalística judicial adelantan todas las investigaciones para esclarecer este hecho, sin embargo, como primera hipótesis se maneja el ajuste de cuentas.

Habría asesinado a un joven ingeniero guajiro

Alias 'Junior Quemallanta' fue asesinado a bala en la vía Pontezuela-Bayunca

Un nuevo hecho de violencia se registró en las últimas horas en la ciudad de Cartagena, luego de que un hombre conocido con los alias de 'Junior Quemallanta' o 'Abel' fuera asesinado en un ataque sicarial ocurrido sobre la vía que comunica los corregimientos de Pontezuela y Bayunca.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima se movilizaba en una motocicleta Bóxer de color negro, de placas CUY-48F, cuando fue interceptada por dos hombres que se desplazaban en otra motocicleta de características si-

milares. Según las primeras versiones, el parrillero desenfundó un arma de fuego y le disparó en repetidas ocasiones, impactándolo en el pecho.

A causa de la gravedad de las heridas, el hombre cayó sobre la vía y, pese a que algunas personas intentaron auxiliarlo, falleció pocos segundos después en el lugar de los hechos.

De manera extraoficial, se conoció que el fallecido residía en el barrio San Pedro Mártir y había recuperado su libertad hace aproximadamente un mes. Asimismo, versiones no oficiales



Diego Armando Morillo, ingeniero fallecido.

señalan que presuntamente sería integrante del Clan del Golfo.

Las mismas versiones indican que el hoy occiso habría sido señalado como presunto responsable del homicidio del ingeniero Diego Armando Morillo Cabrera, oriundo del municipio de Villanueva, La Guajira, ocurrido el 22 de julio de 2025 en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar.

Igualmente trascendió que alias 'Junior Quemallanta' apareció tiempo atrás en un listado atribuido a una organización cri-

iminal conocida como 'La Nueva Generación', también denominada 'Los Salsas Mexicanos', en el que figuraba junto a dos de sus hermanos. Según versiones difundidas en ese momento, ambos familiares fueron posteriormente asesinados en ataques sicariales.

Las autoridades judiciales y de Policía Nacional adelantan las investigaciones para esclarecer los móviles del crimen, identificar a los responsables y establecer si este homicidio estaría relacionado con disputas entre estructuras criminales que delinquen en la región.

Las autoridades no han emitido un parte oficial sobre la identidad de los responsables ni confirmado versiones que vinculan a la víctima con organizaciones criminales.

Fuertes lluvias causan emergencias y afectan la movilidad en el sur de La Guajira

Las intensas lluvias, acompañadas de fuertes brisas y vendavales que se registraron durante la tarde del martes 4 de agosto, provocaron múltiples emergencias en varios municipios del sur de La Guajira, especialmente en el corredor vial que comunica a Villanueva con Urumita y al departamento del Cesar.

El fuerte temporal ocasionó la caída de varios árboles y grandes ramas sobre la carretera, obstruyendo parcialmente el paso vehicular. Además, se reportó la caída de líneas de conducción de energía

eléctrica en distintos puntos de la vía, situación que representa un alto riesgo para conductores y transeúntes, por lo que las autoridades restringieron el tránsito mientras se atendía la emergencia.

Organismos de socorro, unidades de emergencia y personal de las entidades competentes trabajan en la remoción de los árboles, el aseguramiento de las zonas afectadas y el restablecimiento de la movilidad en este importante corredor vial. Entretanto, decenas de vehículos permanecen represados a la

espera de que las condiciones permitan habilitar nuevamente el paso.

Las fuertes ráfagas de viento también provocaron afectaciones en el servicio de energía eléctrica. Habitantes de Villanueva y de otros sectores del sur del Departamento reportaron fluctuaciones e interrupciones momentáneas del suministro durante la tarde, mientras las empresas encargadas evalúan los daños ocasionados por el fenómeno climático.

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para que evite transitar por



La tempestad provocó la caída de árboles.

zonas donde haya árboles inestables o cables caídos, debido a que estos podrían permanecer energizados. Asimismo, recomendaron conducir con extrema precaución, reducir la velocidad y acatar las indicaciones de los organismos de emergencia mientras continúan las labores de atención.

Hasta el momento no se han reportado personas lesionadas; sin embargo, las autoridades mantienen el monitoreo permanente de la situación, ya que las lluvias podrían continuar durante las próximas horas.